

Curso 2021-2022



MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA

OCTAVIA MINOR, JULIA AUGUSTI Y
LIVIA DRUSILA

Alumna: Rosa María Gómez Hierro
Tutor: Anthony Álvarez Melero
GRADO EN HISTORIA

D/D^a ROSA MARÍA GÓMEZ HIERRO, con DNI 77858994S, estudiante del Grado/Máster en HISTORIA, de la Universidad de Sevilla durante el curso académico 2021/2022, como autor/a de este documento académico titulado: MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA: OCTAVIA MINOR, JULIA AUGUSTI Y LIVIA DRUSILA

Y presentado como Trabajo Fin de Grado a obtención del Título correspondiente,

DECLARA

que es fruto de su trabajo personal, que no copia, ni utiliza ideas, formulaciones, citas integrales o ilustraciones diversas, extraídas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen y/o autoría, tanto en el cuerpo de texto como en la bibliografía correspondiente.

Asimismo, es plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos términos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden legal.

Y, para que conste a los efectos oportunos, lo firma, en SEVILLA a 2 de JUNIO de 2022

Fdo.:



ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
RESUMEN.....	3
PALABRAS CLAVE.....	3
SUMMARY.....	4
KEYWORDS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA: INFLUENCIA EN AUGUSTO, MUTUA Y SOBRE LA SOCIEDAD.....	9
LA MUJER ROMANA.....	9
LAS MUJERES COMO INSTRUMENTOS POLÍTICOS.....	13
PAPEL DE LAS MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA EN EL JUEGO SUCESORIO..	42
LEGADO Y ESTUDIO HISTÓRICO HASTA LA ACTUALIDAD.....	51
OCTAVIA.....	52
JULIA.....	53
LIVIA.....	55
CONCLUSIONES.....	59
APÉNDICE DE NOTAS.....	63
APÉNDICE GRÁFICO.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	77
AUTORES CLÁSICOS.....	77
Ediciones	77
Páginas web	77
AUTORES CONTEMPORÁNEOS.....	77

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

RESUMEN

El presente trabajo trata de analizar cómo fueron las vidas de las tres mujeres más importantes de la *domus Augusta* y el tratamiento que se les ha dado en la investigación histórica. El objetivo es demostrar el valioso papel que jugaron Octavia la Menor, Julia Augusti y Livia Drusila en el gobierno de Augusto y la sucesión imperial. Para ello, se ha analizado cómo fueron utilizadas como propaganda a favor del régimen de Augusto, los privilegios y honores de los que gozaron, su papel y acciones en la vida pública, la influencia mutua y sobre Augusto que tuvieron cada una, la visión que tenía la sociedad de la época sobre ella, su crucial función como madres de los herederos del emperador... Además, se ha tratado de resumir mediante ejemplos, de más antiguo a más actual, qué se ha escrito sobre ella, cómo se han estudiado sus vidas y la imagen que ha llegado a nuestros días de cada una. Por último, una breve síntesis de las conclusiones que se han obtenido tras la realización del trabajo, los objetivos previos que se han cumplido y otros que se han desmentido.

PALABRAS CLAVE

Octavia, Livia, Julia Augusta, Augusto, matrona, romanas, Roma, mujeres, *domus Augusta*, política, Imperio, *princeps*, matrimonio, esposa, marido, influencia, propaganda.

SUMMARY

This paper attempts to analyze the lives of the three most important women of the *domus Augusta* and their treatment in historical research. The aim is to demonstrate the valuable role played by Octavia the Younger, Julia Augusti and Livia Drusilla in the government of Augustus and the imperial succession. For this purpose, it has been analyzed how they were used as propaganda in favor of Augustus' regime, the privileges and honors they enjoyed, their role and actions in public life, the influence they each had on each other and on Augustus, the vision that the society of the time had of them, their crucial function as mothers of the emperor's heirs... In addition, it has been tried to summarize through examples, from the oldest to the most current, what has been written about them, how their lives have been studied and the image that has reached our days of each one of them. Finally, a brief synthesis of the conclusions that have been obtained after the realization of the work, the previous objectives that have been fulfilled and others that have been denied.

KEYWORDS

Octavia, Livia, Julia Augusta, Augustus, matron, Romans, Rome, women, *domus Augusta*, politics, Empire, *princeps*, marriage, wife, husband, influence, propaganda.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tratará sobre Historia de la mujer romana a finales de la República y principios del Principado, aproximadamente entre el 40 a.C. y las primeras dos décadas del siglo I d.C. Específicamente, el tema a abordar será la influencia que las mujeres del entorno familiar del emperador Augusto, o lo que es lo mismo, de la *domus* Augusta, ejercieron sobre el *princeps*, entre ellas mismas y sobre la sociedad del momento. Para ello, se han escogido tres figuras fundamentales, de las cuales se hablará en mayor o menor medida. Estas tres mujeres escogidas han sido Octavia la Menor –hermana de Augusto-, Julia Augusti –única hija de Augusto- y Livia Drusila –tercera y última esposa de Augusto-. Su vida, actos, legado, etc. no se analizarán en el mismo grado de importancia, sino que el estudio se centrará sobre todo en Livia, seguida de Julia Augusti y por último de Octavia.

Este tema no ha sido elegido al azar y sin ningún motivo aparente, sino que responde a una serie de intereses personales y preferencias por el estudio de las mujeres en la Historia y cómo la Historiografía las ha tratado en su investigación. La historiografía feminista ha estado en auge en las últimas décadas y estudios muy interesantes y profesionales han sido publicados en los últimos años. Además, a eso se suma un especial interés por la Edad Antigua y la Historia de Roma, y por ende por la Historia de las mujeres en la Antigüedad romana. La mujer siempre ha estado discriminada por el estudio histórico y todo lo que se sabe de ellas es gracias a lo que se ha dicho de ellas en las biografías de los hombres con los que estaban relacionadas. Este es el caso de estas tres mujeres de la alta sociedad romana, cuya biografía es bien conocida gracias a su papel como mujeres de la *domus Augusta* y la imagen que ha quedado escrita de ellas en las biografías y obras referentes a Augusto, escritas por autores antiguos tales como Ovidio, Séneca, Tácito, Suetonio o Dion Casio, entre otros. Eso, sumado a la misoginia preponderante existente en las mentalidades occidentales hasta hace muy poco, ha hecho que cantidad de mitos y estereotipos hayan nacido entorno a ellas, enturbiando su imagen y alejándonos de lo que fue la auténtica realidad histórica.

La idea principal es trabajar usando fuentes fiables y profesionales para analizar cómo ha tratado el estudio de la Historia a estas tres poderosas mujeres. No sólo se va a realizar un estudio bibliográfico sobre sus vivencias y acciones, sino también se preocupará por intentar llegar más allá de lo objetivo, es decir, analizar grosso modo su

personalidad, cómo pensaban, etc. Además del uso de bibliografía especializada, también se emplearán recursos iconográficos para apoyar el desarrollo de la investigación. Lo que se pretende es hacer un recorrido y análisis biográfico de Octavia, Julia y Livia, analizar sus mentalidades y formas de actuar, esclarecer qué significaron para Augusto y si ejercieron o no alguna influencia sobre él, ver el grado y la manera en la que se influyeron entre ellas mismas, investigar las repercusiones y visión que tenía sobre ella la sociedad romana del momento e incluso otras partes del Imperio y, por último pero no menos importante, cómo se han estudiado estos personajes y la imagen que ha llegado a nosotros sobre ellas.

Para realizar este proyecto, se ha acudido a al menos diez fuentes bibliográficas entre artículos en revistas, libros, etc. El objetivo al principio era usar mayormente fuentes antiguas para el estudio del tema en cuestión, pero a medida que se realizaba la lectura de obras actuales pude darme cuenta de que éstas era tratadas y analizadas de forma bastante correcta y profesional, además de frecuentemente mencionadas a lo largo de los textos, por lo que reduje la lista a la de autores antiguos que consideré que mencionaban más a estos personajes en sus escritos. Algunas que han sido útiles son *Annales* de Tácito y los *Tristes* de Ovidio. La elección de bibliografía se ha basado en la utilidad y significación del contenido, ya que se han usado trabajos referentes a Augusto en los que se alude a las mujeres de su *domus* en diversas ocasiones; pero también obras destinadas al estudio histórico de cada una de estas mujeres en concreto –se ha usado al menos una fuente específica para cada una-. Antiguamente, autores modernos y contemporáneos solían creer hasta cierto punto lo que decían los autores antiguos, pero las publicaciones más recientes procuran ser más críticas, buscando el rigor histórico y hacer un análisis lo más completo posible, tanto bibliográfico como ideológico, psicológico, etc. Además, como en las obras escogidas se mencionan continuamente autores antiguos, modernos y contemporáneos que hicieron Historia de estas mujeres, no he visto necesario entrar en profundidad en la lectura de las obras originales que se mencionaban en esos libros y artículos que he leído.

Para hacer más fácil de identificar los contenidos temáticos, hacer más amena y entendible la lectura del texto, así como para dar un aspecto más organizado y limpio al documento, se ha optado por dividir el trabajo en una serie de bloques temáticos, divididos según distintos puntos que se irán tratando cuando proceda. Además de los apartados básicos que nunca pueden faltar, índice, resumen y palabras clave, introducción

y bibliografía, se han añadido otros que en realidad no son más que la investigación dividida en bloques temáticos.

En la introducción se hace un resumen de qué tema se ha escogido, por qué, cómo se va a trabajar, criterios de elección de la bibliografía, las partes de las que consta el proyecto explicadas, los objetivos de la investigación y los objetivos a los que se espera llegar. Ya dentro del cuerpo principal de la investigación, ésta ha sido dividida en tres apartados: uno dedicado a la investigación de la bibliografía sobre las tres mujeres, su influencia sobre Augusto y la mutua de unas sobre otras, cómo afectaron a la sociedad de la época, etc.; otro dedicado al análisis de cómo han sido estudiadas, lo que se ha pensado y dicho sobre ellas a lo largo de la historia y cómo son tratadas y consideradas a día de hoy; y un último dedicado a las conclusiones a las que se ha llegado después de la investigación, indicando si se ha llegado al objetivo principal o no. Además, al final también se han añadido un apéndice de notas y otro gráfico como apoyo a la investigación y hacer más completos y claros los datos aportados.

La idea de la que se parte es que la mujer no ha sido tratada con la importancia y respeto histórico que merece, y esto mismo pasa con las mujeres objeto de mi estudio, especialmente con el personaje de Livia. La imagen que ha trascendido de ella está llena de estereotipos ligados al concepto de mujer poderosa. Durante siglos, los estudiosos de la Historia se han encargado de elaborar un relato sobre las mujeres poderosas completamente basado en sus propios prejuicios ideológicos, y los historiadores antiguos no fueron menos. Los romanos y griegos de la Antigüedad estaban marcados por una ideología clara y profundamente misógina que plasmaban en sus obras sin ningún tipo de reparo, y eso en muchas ocasiones le hacía un flaco favor a la labor histórica ya que ensombrecía la realidad de los hechos y de las personas sobre las que trataban. Y no sólo los autores antiguos tenían esta mentalidad, ya que investigadores y estudiosos modernos y contemporáneos recogieron este patriarcal relevo. A pesar de que cambiasen las actrices, las sociedades y las circunstancias, el oscuro concepto que rodea a las mujeres poderosas e influyentes siempre ha estado ahí, aún incluso en nuestros días. Siempre que se ha descrito a una mujer poderosa se ha hecho de una forma llena de estereotipos y prejuicios discriminatorios hacia las mujeres. Para todos estos autores, una mujer poderosa era malvada, pasional, sentimental, manipuladora, conspiradora, llena de una ambición desmedida, sedienta de poder, despiadada, cruel... Sin embargo, éste en realidad es un relato que se ha perpetuado en las sociedades patriarcales occidentales a lo largo de la

historia, sobre todo en una época entre los siglos XVIII y XIX en la que existía una gran preocupación por el cambio de mentalidad en las mujeres. Muchos autores escribían a partir de su ideología, preocupada por los cambios sociales del momento y el mantenimiento del papel tradicional de la mujer como madre abnegada y esposa complaciente, encargada únicamente de los hijos y del hogar, sin ningún tipo de poder o importancia por sí misma y recluida al ámbito privado. Este imaginario claramente afectó al estudio de las mujeres romanas en una época en la que, claramente, lo que primaba era la desvirtuación de las mujeres poderosas e influyentes de la antigua sociedad romana. Es por eso, que el objetivo principal del proyecto es desmentir estos mitos y leyendas negras sobre las mujeres poderosas de la Antigüedad, mostrando lo que fueron en realidad y por qué se les ha dado esa imagen tan negativa a lo largo de la historia.

Partiendo de este objetivo principal, una de las preguntas a responder con esta investigación es: ¿es cierta esa imagen estereotipada de la mujer poderosa de la Antigüedad? Este es el motivo de que se eligiese Livia como personaje principal a estudiar, ya que sin duda es una de las mujeres más criticadas y con peor fama del Mundo Antiguo y de la Historia. Prueba de ello, sin ir más lejos, es la imagen que se da de ella en la serie de los setenta *Yo, Claudio*, en la que se muestra como una mujer malvada, ambiciosa, manipuladora y sin escrúpulos. ¿Era Livia realmente así? ¿Esa fama de conspiradora y envenenadora era cierta o sólo estereotipos creados por autores como Tácito? ¿Eran la personalidad, el carácter y los gustos de dudable moralidad de Tiberio culpa de su madre? ¿Tiene sentido lo que decía Tácito de que manipulaba a Augusto y se encargó de eliminar a todos los que rivalizaban con su hijo por la sucesión, incluso al propio emperador? ¿Se merecía esta mala fama que ha trascendido de ella? Y hablando también un poco sobre Julia Augusti, ¿se merecía ese castigo desproporcionado por parte de su padre? ¿Eran justas y/o ciertas las acusaciones que se hicieron contra ella? ¿Realmente fue Livia la que estuvo detrás de la decisión de Augusto de exiliarla? Estas son algunas de las preguntas que se tratarán de abordar en la siguiente investigación.

MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA: INFLUENCIA EN AUGUSTO, MUTUA Y SOBRE LA SOCIEDAD

LA MUJER ROMANA

Durante toda la Historia, las mujeres han sido utilizadas por los hombres de su familia en pro de sus intereses políticos, económicos y sociales. Este hecho es bien sabido por prácticamente todo el mundo. Si esto ha sido así desde siempre hasta hace relativamente más bien poco, no es de extrañar que en la Antigua Roma fuese un papel incluso más fuerte. Las mujeres romanas, especialmente las mujeres de clases altas, ligadas a grandes linajes, prestigiosas familias y potentes fortunas, solo existían para esta función. Una mujer en Roma solo servía para prácticamente dos funciones: traer al mundo hijos varones y servir a los intereses políticos de sus padres, hermanos, maridos o “tutores legales”.

Los varones romanos asumían el papel de *pater familias* y como tal ejercía control sobre los miembros de su *domus*: esposa, hijos, nietos, nueras, esclavos, etc. Una mujer romana era educada desde pequeña por su madre y otras mujeres mayores de la *domus* para ser una buena matrona que agradase a su esposo y supiera criar a sus hijos. Es cierto que los padres esperaban tener hijos varones, pero las hijas también tenían su utilidad para el padre. Como se ha dicho antes, una mujer romana podía servir para forjar alianzas políticas, enlazar familias importantes, conseguir cierto estatus, aumentar la fortuna y propiedades del marido... Además de este papel, también tenían la función de dar a luz hijos varones que continuasen con el linaje del marido, que hicieran carrera política y militar en Roma y así honrase a su familia. Una mujer, por tanto, tenía que complacer al marido y darle hijos varones que continuasen su legado; o hijas gracias a las cuales tejer alianzas políticas con otros hombres importantes. La matrona romana debía cuidar a los hijos en los valores y la correcta moral romana para que llegasen lejos; y a las hijas para que siguieran sus pasos en el camino de la buena matrona cuando se casasen, normalmente entre los doce y los veinte años. Eran los padres quienes decidían los matrimonios de sus hijas y cuando éstas se casaban, en ocasiones su dote y herencia pasaban a la familia del marido.

Sin embargo, a finales de la República y en el Imperio, una época en la que destacan hombres prominentes y poderosos que se alzan sobre el resto, los divorcios en la clase alta se vuelven muy comunes. Igual que las parejas romanas de clase alta se casaban por conveniencia política, éstas se divorciaban cuando los intereses políticos del padre o del marido –depende de quién de los dos era más poderoso, normalmente el marido- cambiaban. En estos casos, la mujer era devuelta a la *domus* del padre o del “tutor legal” junto con la dote que se le había entregado por ella al ex-marido, para volver a casarla de nuevo. Si habían tenido hijos, éstos permanecían en la *domus* del padre y eran criados por la nueva esposa de éste si se volvía a casar.

En el juego del poder político romano de finales de la República y principios del Imperio, las mujeres servían como moneda de cambio en las negociaciones entre hombres poderosos. Las mujeres no tenían derechos ni poder político, no tenían ningún valor ni poder por sí solas ya que éste siempre estaba ligado al de su padre, su marido o sus hijos. En este contexto, el estatus de la mujer dependía del de su padre o su marido, dependiendo de si estaba casada o no. Los padres buscaban el matrimonio más conveniente para ellos, por encima de los deseos o intereses de sus hijas, ya que su objetivo era obtener beneficios políticos, económicos, sociales, etc. Es por eso por lo que, a ojos de casi todos los investigadores y lectores de hoy en día, las mujeres romanas eran tratadas como cosas, simples mercancías con las que cerrar tratos, negocios y alianzas. Si lo miramos con la perspectiva de una persona occidental del siglo XXI, las mujeres romanas no pueden ser consideradas verdaderas personas como se entiende actualmente. Más bien, hoy en día podrían considerarse esclavas de sus padres, hermanos o maridos. Un claro ejemplo lo encontramos en Julia Augusti, quien vivió únicamente para servir a su padre en el terreno político a través de matrimonios con personajes influyentes, además de ser vital para el mantenimiento de la dinastía y dar herederos que sucedieran a Augusto como *princeps*. También está Octavia, a quien Augusto casó con Marco Antonio en época del Segundo Triunvirato para mantener la alianza entre ambos triunviros, a modo de sello además del Tratado de Bríndisi. Este hecho es muy parecido al de la hija de Julio César, Julia, quien fue casada con Pompeyo para mantener la paz entre triunviros.

Una vez casadas, si el matrimonio había sido *cum manu*, las hijas pasaban de la *potestas* del padre a la de su marido, como si uno sustituyese al otro. Como ya se ha dicho antes, una mujer romana no tenía ningún tipo de poder público, económico o valor por sí sola, éste siempre estaba ligado a la posición del marido. La herencia de una mujer no era

nunca realmente suya, sino que pasaba a formar parte del patrimonio del marido una vez que se casaba. Si lo pensamos bien, es como si las mujeres romanas vivieran en un estado de “minoría de edad” perpetua, nunca llegaban a ser adultas realmente –sólo en el aspecto biológico y reproductivo-, ya que en la gran mayoría de casos se pasaban la vida sometidas y a la sombra de un hombre que ejercía una fuerte autoridad sobre ellas. Si había alguna forma para una mujer de obtener cierta libertad era con el *ius trium liberorum*, un privilegio del que podían gozar las ciudadanas y libertas que habían alumbrado al menos a tres hijos y que les eximía de la obligación de volver a contraer matrimonio si enviudaban o se divorciaban. De esta forma, una mujer de clase alta podía gozar de cierta independencia económica y de decisión, aunque normalmente su patrimonio también estaba sometido a la autoridad de los hijos. Este podría haber sido el caso de Octavia y Julia si no hubieran pertenecido a la familia de Augusto. Es cierto que Octavia fue comprometida con Marco Antonio por su hermano a pesar de tener tres hijos, pero una vez divorciada no volvió a casarse. Mientras tanto, Julia no corrió con la misma suerte y tuvo que seguir los designios de su padre al casarse con Tiberio, a pesar de haber alumbrado cinco hijos de su difunto y segundo esposo Agripa, tres de ellos varones. Por otra parte, Livia gozó de este privilegio, que le fue concedido por Augusto a pesar de haber tenido solo dos hijos.

Todo esto hay que englobarlo en una concepción patriarcal de la sociedad romana antigua, visión que trascenderá hasta incluso hoy en día. En la base de la mentalidad romana descansa un fuerte, profundo e importante elemento que condiciona la vida, historia y tratamiento de las mujeres: la consideración de inferioridad y sumisión de la mujer en la sociedad patriarcal romana. Esta fuerte misoginia de los romanos era un factor muy importante y decisivo en lo que era la vida de las mujeres de Roma, como ya se ha hablado anteriormente. Ese elemento hace que las mujeres sean asimiladas como objetos comerciales y madres. Este concepto es algo que comparten la grandísima mayoría de las sociedades de la Antigüedad, e incluso posteriores. Es cierto que los romanos bebían mucho de la cultura etrusca, que limitaba menos a las mujeres; pero hay que tener en cuenta la existencia de otra cultura de la que los romanos recibieron una fuerte e importante influencia: la griega. Los romanos estaban fuertemente influenciados por los griegos en ideología, arte, arquitectura, política, religión...; así que no es de extrañar que les transmitieran también sus concepciones de género. Además, muchos intelectuales que residían en o escribían para Roma eran de origen griego, habían estudiado y vivido allí

un tiempo o habían sido llevados a la capital como esclavos –aunque de una capacidad intelectual y una educación superior a la de otros, lo que les proporcionaba cierto estatus-. Por eso, aunque es cierto que no podemos considerar a Roma la civilización más restrictiva con las mujeres del Mundo Antiguo, tampoco podemos decir que no estaba afectada por una profunda y fuerte ideología de género que subordinaba la mujer al hombre, lo que convierte a la sociedad romana en una sociedad patriarcal por excelencia.

LAS MUJERES COMO INSTRUMENTOS POLÍTICOS

Como ya se ha relatado en el apartado anterior, las mujeres en Roma fueron utilizadas como instrumentos políticos por sus padres y maridos, especialmente en una época tan convulsa, de acumulación de poderes individuales y luchas entre personajes poderosos como fue la segunda mitad del siglo I a.C. Una vez en contexto, podemos imaginarnos que Augusto no fue una excepción a la regla, sino que se mostró como todo un maestro en el uso de su *domus* y de las mujeres que permanecían a ella a su conveniencia. A través de medidas políticas y propagandísticas, se aseguró de que Octavia, Livia y Julia, las tres mujeres más cercanas a él, jugaran un papel vital en la visión de su familia y él mismo por parte de las gentes del Imperio. De esta forma, la imagen de las tres se institucionalizó hasta tal punto que se vinculó íntima e irreversiblemente a la figura de Augusto, a la cual debían engrandecer y servir favorablemente. Es por eso que, a pesar de no tener derechos políticos, poder de decisión ni representación asuntos públicos, no podemos decir que estas mujeres no jugaron un papel importante en la política imperial, en mayor o menor medida, de una u otra forma.

En la Historia de Roma siempre fue muy importante a qué *gens* se pertenecía y quiénes eran los antepasados. Para un hombre, casarse con una mujer perteneciente a una familia poderosa era un movimiento muy valioso y astuto. Mujeres como las pertenecientes a la *gens Iulia* o a la *Claudia* eran muy buenos partidos para unos hombres que buscaban ascender en la vida pública. En este aspecto Augusto no fue diferente. Tras la muerte de Fulvia, Marco Antonio se casó con Octavia, hermana de Octaviano y relacionada con Julio César por parte de su madre. Octaviano, por su parte, estuvo casado primero con Claudia, pero el matrimonio duró muy poco tiempo y no tuvieron hijos. Al poco se casó con Escribonia, hermana de Lucio Escribonio Libón, que fue cónsul en el 34 a.C. Esta unión interesaba a Augusto por la conexión que creaba con su nuevo cuñado y la familia a la que pertenecía su esposa, ligada a los Escipiones. De este matrimonio nació Julia, única hija de Augusto, pero tampoco duró demasiado por la aparición de Livia, quien enamoró perdidamente a Augusto según las fuentes. Livia era hija de Alfidia y Marco Livio Druso Claudiano, por lo que pertenecía a una de las familias más antiguas, prestigiosas, poderosas e importantes de Roma: la *gens Claudia*. A pesar de que los autores de la época dijeran que el motivo del matrimonio de Octaviano con Livia fuera amor o deseo sexual, no podemos ignorar el hecho de que esta unión benefició

enormemente a Augusto al asociarse con una gran familia romana, muy rica y prestigiosa, aumentando la base y apoyos del futuro emperador.

Por su parte, la pertenencia de Julia Augusti a la familia de su padre condicionó toda su vida desde su nacimiento hasta el día de su muerte¹. No vivió por otra cosa que no fuera cumplir con los planes que su padre tenía para ella, que estaban claramente orientados a apuntalar su carrera política, su posición en Roma y su imagen ante las gentes de todo el Imperio. Ella, al ser hija de Augusto y llevar la sangre de los Julios, debía ceñirse a un plan estrictamente marcado por el *princeps*, basado en matrimonios de conveniencia relacionados con la sucesión, dar una imagen de mujer correcta dentro de los estándares marcados por Augusto... Fue en el momento que desobedeció y se opuso a las medidas legales de su padre que dejó de ser útil para él y por eso fue desechada, siendo castigada duramente y exiliada.

Octavia la Menor es un claro ejemplo de mujer usada en pro de la imagen pública de su hermano Octaviano. Octavia la Menor nació en el 64 a.C., siendo hija de Cayo Octavio y Acia, hermana de Octaviano, medio hermana de Octavia la Mayor –hija de su padre, de un matrimonio anterior- y sobrina-nieta de Julio César por parte de su madre. En el año 50 a.C. fue casada con Cayo Claudio Marcelo, un distinguido miembro de la *gens* Claudia. El matrimonio había sido concertado por su padrastro, Lucio Marcio Filippo –esposo de su madre después de la muerte de su padre en el 59 a.C.-, en el 54 a.C. Sin embargo, éste tardó en llevarse a cabo debido a la oposición de Julio César. Aquí encontramos el primer momento de la vida de Octavia en ser usada como instrumento político, pero esta vez en beneficio de su tío-abuelo Julio César. Después de la muerte de Julia, única hija de César y esposa de Pompeyo, César quiso ofrecer a su sobrina-nieta Octavia en matrimonio al triunviro para mantener la alianza, siendo Octavia una sustituta de Julia en el papel de mediadora y mantenedora de la alianza entre Julio César y Cneo Pompeyo. Sin embargo, Pompeyo rechazó la proposición de César, por lo que finalmente Octavia fue casada con Cayo Claudio Marcelo, que era contrario a César –aunque se opuso a que César volviera a Italia, fue perdonado porque no se levantó contra él en la batalla de Farsalia-. Algunos investigadores han teorizado que, si Pompeyo hubiera aceptado la propuesta de César de casarse con Octavia no habría estallado la guerra civil

¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

entre sus facciones; pero como no fue así la alianza entre ambos se rompió irremediabilmente². Según Suetonio en su “Vida de los Doce Césares”:

*Ad retinendam autem Pompei necessitudinem ac voluntatem Octaviam sororis suae neptem, quae Gaio Marcello nupta erat, condicionem ei detulit sibique filiam eius in matrimonium petit Fausto Sullae destinatam (Divus Iulius, XXVII)*³

«Con el fin de conservar el apoyo de Pompeyo con una nueva alianza, ofrecióle a Octavia, sobrina de su hermana, a pesar de estar casada con C. Marcelo, y le pidió la mano de su hija destinada a Fausto Sila»⁴

Octavia permaneció casada con su primer esposo diez años, durante los cuales alumbró tres hijos: Claudia Marcela la Mayor, Claudia Marcela la Menor y Marco Claudio Marcelo, el cual jugaría un importante papel más adelante como primer candidato a suceder a su tío Octaviano/Augusto –explicado con mayor profundidad en el apartado “Papel de las mujeres de la *domus Augusta* en el juego sucesorio”-. Su esposo muere en el año 40 a.C., quedando Octavia viuda en una etapa convulsa del Segundo Triunvirato. Julio César había sido asesinado en el 44 a.C. y sus sucesores, Octaviano –sobrino-nieto de César, al cual adopta en su testamento- y Marco Antonio –general de César-, se encontraban en disputa por el poder después de acabar con los asesinos del dictador –Casio y Bruto-, formando junto con Lépido el Segundo Triunvirato. Su temprana viudedad coincidió con la de Marco Antonio, cuya segunda esposa, Fulvia, había fallecido el mismo año. Lo cierto es que se dieron las circunstancias idóneas para formar una alianza matrimonial entre Octaviano y Marco Antonio, manteniendo así el equilibrio y la paz entre ambos triunviros. Varios autores dicen que este matrimonio sirve para sellar la recién firmada Paz de Brindisi, actuando Octavia como moneda de cambio en pro de la estabilidad e instrumento político por segunda vez –esta vez para su hermano, no para su padrastro-⁵. Según algunos autores, es debido a este matrimonio y gracias a Octavia que se firma el Tratado de Tarento entre Octaviano y Marco Antonio, en el 38 a.C., renovándose el Segundo Triunvirato por cinco años más⁶. Además, este matrimonio con Octavia también sirve a los intereses políticos personales de Marco Antonio, ya que con

² Southern, P.: *Augusto*, Madrid, Gredos, 2013, pp.19-48.

³ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

⁴ Traducción de A. Cuatrecasas, pp. 70-71.

⁵ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble matrona de la *domus* de Augusto”, Universidad de Oviedo, 2014-2017, pp. 295-318.

⁶ Eck, W.: *The age of Augustus*, Nueva Jersey, Blackwell Publishers, 2003.

él muestra su compromiso con Roma –su imagen pública en Roma se había deteriorado debido a su larga estancia en Egipto y su relación con la reina Cleopatra, con la que continuó a pesar de su nuevo matrimonio-. Para Dion Casio, éste fue un enlace forzado por el bien del pueblo, según narra en su obra “Historia romana”⁷.

De los nueve años que estuvieron casados, Marco Antonio y Octavia solo vivieron dos juntos antes de que ella marchara a la *domus* de su esposo en Roma, mientras éste permanecía en Egipto. Si por algo destaca Octavia es por ser una hermana y esposa fiel y eficaz, además del mejor ejemplo de matrona romana de la época –papel que Augusto se encargó de enfatizar-. De este matrimonio nacieron dos hijas: Antonia la Mayor y Antonia la Menor. Además de criar a sus hijas con Marco Antonio, Octavia también cuida de sus hijos con su anterior esposo y del hijo de Marco Antonio con Fulvia –cuando Marco Antonio y Cleopatra mueran también se ocupará de los hijos de ambos y todos pasarán a formar parte de la *domus* de Augusto-. Octavia cumplió su función de ennoblecer la figura de Marco Antonio durante los primeros años del matrimonio, pero el papel de mediadora entre su esposo y su hermano era una muy complicada tarea. Si consideramos a Octavia como tal, podríamos concluir en que al final fracasó en su misión principal: mantener la paz entre los triunviros. Marco Antonio concedió honores políticos a su esposa –como hará en mayor medida Octavio con Livia y la propia Octavia-, como añadir la imagen de su mujer junto a la suya en algunas monedas que acuñó; pero la envió a su *domus* en Roma con la excusa de que allí estaría más segura, aunque lo más seguro es que en realidad lo hiciera para continuar con sus campañas en Oriente y su relación con Cleopatra, lo que desagradó a su cuñado y a la opinión pública romana.

Es en este momento que Octavia se vuelve útil propagandísticamente para su hermano, siendo victimizada por éste. Octaviano presenta a su hermana como ejemplo de matrona tradicional romana, fiel y decente; frente a la figura de Cleopatra, una reina oriental promiscua y enemiga; y la de Marco Antonio, quien abandona a su esposa, una ciudadana romana, por continuar su relación con una reina extranjera. Esta propaganda que usa a Octavia para desprestigiar la imagen de su esposo en Roma no sólo engrandece la figura de Octaviano como protector de Roma, sino que a la vez también la suya propia como hermana del futuro *princeps*. A pesar de la fidelidad de Octavia hacia su hermano, ésta lo desoyó continuamente cuando insistía en que abandonase la *domus* de su esposo

⁷ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres de la familia de Augusto: Octavia, Livia y Julia”, Lucentum, Online First, 2022, pp. 1-16.

y se trasladara a la suya. Este hecho es algo sorprendente ya que muestra cierta autonomía de Octavia y un poco de libre pensamiento al preferir permanecer en la *domus* de su esposo que trasladarse a la de su hermano, entrando en conflicto su fidelidad hacia su esposo con la que tenía hacia su hermano. También se opone a su hermano cuando, desobedeciéndolo, se niega a divorciarse de su marido. Esto no sólo es una prueba más de la fidelidad de Octavia y su papel como representante de la matrona romana tradicional perfecta, sino que nos demuestra que, a pesar de ser tan obediente y discreta, tenía opinión propia y era capaz de oponerse a Augusto, aunque su oposición se englobase dentro de su papel. Esta es la única vez que podemos considerar que Octavia se opone a los deseos de su hermano. No es hasta el 32 a.C., cuando Marco Antonio decide divorciarse de ella para casarse con Cleopatra, que Octavia abandona la *domus* de Marco Antonio en Roma y se traslada con todos sus hijos y los de él a la de su hermano, conviviendo con Livia, los hijos de ésta y Julia. El divorcio de Octavia rompe el último lazo entre Marco Antonio y Octaviano, produciéndose al año siguiente la batalla de Accio que acabaría con la victoria del futuro emperador y las muertes de Marco Antonio y Cleopatra. Este es el motivo por el cual se considera que Octavia fracasó como mediadora entre ambos triunviros; aunque a pesar de ello, el matrimonio y la temporal alianza se considera un éxito político para Augusto, a pesar de no traer realmente la paz a Roma⁸.

Como ya se ha comentado antes, las mujeres en Roma no tenían ninguna función pública ni derechos políticos. Sin embargo, que esta fuera la norma no quiere decir que no haya excepciones, las cuales son muy evidentes y reseñables en el caso de las mujeres de la *domus Augusta*. Ya se ha mencionado que, durante la lucha contra Marco Antonio por el poder, Octaviano llevó a cabo una campaña propagandística que giraba en torno a su hermana Octavia. Se usó a Octavia, representante de la nobleza romana; en contraposición con Cleopatra, una ambiciosa y lujuriosa reina extranjera. Su hermano usó su divorcio para presentarlo ante la sociedad romana como una humillación, acelerando la guerra contra su enemigo.

No sólo a Octavia, sino que también a Livia, le son concedidos honores por parte de Augusto desde el 35 a.C. Hay que tener en cuenta que Octavia era una mujer humillada a los ojos de los romanos, por lo que su hermano busca protegerla y reparar de algún modo su imagen. Además, también protege y concede honores a su esposa. A ambas se

⁸ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

les concede la libertad de tutela –en teoría se las exime del sometimiento a la obediencia masculina-, privilegios propios de las vírgenes vestales –por ejemplo, podían ingresar a los espectáculos en asientos preferentes- y un privilegio que no había gozado ninguna mujer hasta entonces, siendo una revolucionaria novedad: la *sacrosanctitas* de los tribunos de la plebe. Con esta medida, Augusto protege la imagen de ambas mujeres, ya que debido a ella nadie podía calumniarlas ni maltratarlas. Este en realidad fue un inteligente movimiento político de Augusto en la guerra propagandística contra Marco Antonio.

Octaviano no era el único que se dedicaba a intentar hundir la imagen de su adversario, sino que también Marco Antonio utilizaba las acciones dudosas del futuro emperador en su beneficio. Pero, ¿qué podría haber utilizado para atacar la popularidad de Octaviano en Roma? La respuesta es más sencilla de lo que parece: el matrimonio de Cayo Octavio con Livia Drusila. Livia ya estaba casada con Tiberio Claudio Nerón cuando conoció a Augusto, tenía un hijo y estaba embarazada del siguiente; mientras que por su parte Octaviano estaba casado con Escribonia, tía adoptiva de Livia y con la que esperaba una hija. No se conocen bien los motivos que lo llevaron a actuar de esta manera, pero Augusto consiguió que el esposo de Livia aceptase el divorcio fácilmente, se divorció de Escribonia nada más nacer su hija Julia, consiguió un permiso del Colegio Sacerdotal romano para volver a casarse y poco después se desposó de nuevo con Livia, quien todavía seguía embarazada. Esta actuación fue muy polémica y criticada en Roma, a pesar de que Augusto logró minimizar el impacto negativo de su matrimonio con Livia hasta cierto punto. Este polémico matrimonio es lo que Marco Antonio aprovecha para crear una campaña contra Octaviano. Suetonio narra en su “Vida de los Doce Césares”:

*Cum hac quoque divortium fecit, "pertaesus," ut scribit, "morum perversitatem eius," ac statim Liviam Drusillam matrimonio Tiberi Neronis et quidem praegnantem abduxit dilexitque et probavit unice ac perseveranter (Divus Augustus XL)*⁹

«Contrajo en seguida matrimonio con Livia Drusila, la que había arrebatado a su marido Tiberio Nerón, de quien estaba encinta; a ésta la amó exclusivamente y la estimó con arraigada perseverancia»¹⁰

⁹ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

¹⁰ Traducción de A. Cuatrecasas, p.164.

Teniendo este contexto en mente, podemos entender los motivos que llevaron a Augusto a conceder la *sacrosanctitas* a su hermana y su esposa. Por un lado, tenemos a Octavia, humillada por su esposo Marco Antonio, quien prefirió a una reina extranjera antes que a ella, una noble matrona romana. Por otro lado, tenemos a Livia, quien se había casado con Augusto recién divorciada y embarazada de su primer marido. Conociendo estos factores, no es difícil entender que esta medida fue en realidad una medida de protección política de la imagen de Augusto y su *domus*. Proteger la imagen de las mujeres de su familia era, en realidad, una forma de protegerse a sí mismo y evitar que creciese una mala opinión pública sobre él en la sociedad de Roma. De esta forma, blinda a las mujeres más importantes de su familia –en aquel entonces- para usarlas como modelo de *domus* a seguir.

Además de recibir honores por parte de Augusto, a Livia y Octavia se las retrata en diversos puntos de los territorios romanos. Se les erigen estatuas, se les dedican inscripciones, patrocinan la construcción de edificios públicos... Octavia es la primera mujer en tener estatuas públicas, ordenadas por el Senado –aunque claramente por influencia de Augusto-. A pesar de que a primera vista no lo parezca, Octavia fue la verdadera primera dama imperial, ostentando este papel hasta su muerte en el 11 a.C., cuando es sustituida por su cuñada Livia, quien había mantenido un perfil bajo debido a lo controversial de su boda con el emperador. Es por eso por lo que al principio es Octavia quien tiene un papel público e institucional más importante, aunque tras su muerte y el ascenso de Livia, ésta llega a sobrepasarla con creces y deja un mayor legado para la posteridad. No obstante, en las fuentes aparece mencionada una estatua en la que aparecería representada Livia con Julia Augusti en brazos, reconociendo su importancia en la familia, la crianza de Julia y su papel de madre, madrastra y esposa. Sea como fuere, ambas fueron honradas por ser mujeres de la *domus Augusta* y eran animadas a tener un rol público.

Dentro de su papel institucional, público y propagandístico como tres de las familiares más cercanas a Augusto e imagen de su *domus*, Octavia, Livia y Julia fueron representadas en esculturas, mencionadas en inscripciones, etc. No sólo eso, sino que ya en época imperial, ejercieron una importante labor de mecenazgo, patrocinando y sufragando la construcción de edificios públicos, banquetes, espectáculos... Esto puede ponerse en relación con el concepto del evergetismo tan importante en la mentalidad romana, aunque esta vez era ejercido las mujeres, pertenecientes a la familia más

importante social, política y económicamente. Estas obras y estatuas eran una inteligente forma de hacer entender a la sociedad la posición predominante de la *domus Augusta*, sobre todo en las provincias, donde se han encontrado restos de esculturas e inscripciones dedicadas a estas féminas. También servían a las políticas sociales de Augusto, ya que se presentan estas figuras como las encarnaciones de lo que debía ser una buena mujer romana, además de representar el Estado romano por su íntimo vínculo con el emperador. Las obras en las que intervenían estas mujeres eran una forma de apoyo a la ideología del nuevo régimen implantado por Augusto a finales del siglo I a.C.¹¹ Esta labor de patronazgo aparece reflejada en “Vida de los Doce Césares” de Suetonio:

*Quaedam etiam opera sub nomine alieno, nepotum scilicet et uxoris sororisque fecit, ut porticum basilicamque Gai et Luci, item porticus Liviae et Octaviae theatrumque Marcelli (Divus Augustus, XXIX)*¹²

«Hizo, además, ejecutar otros trabajos bajo otro nombre que el suyo, por ejemplo, con los de sus nietos, su esposa y su hermana; tales son el pórtico de Cayo y la basílica de Lucio, los pórticos de Livia y de Octavio, y el teatro de Marcelo»¹³

Con esta idea de querer mostrarlas como parte los ideales del Estado en mente, es más sencillo entender el motivo por el cual se las representa como una serie de divinidades femeninas específicas con las que se les asocia. Se las vincula con diosas relacionadas con la familia, la fertilidad, la fidelidad, el matrimonio, etc. Una de las diosas más importantes del panteón romano era Venus, la cual estaba relacionada íntimamente con el mito fundacional de Roma y de la familia Julia¹⁴. Es por eso por lo que la asociación de las mujeres de la *domus Augusta* con esta diosa no es extraña. En este caso cabe destacar a Julia Augusti, única hija de Augusto y la garante de la continuidad de su dinastía. Julia Augusti vivió una larga temporada en Oriente junto a su esposo Agripa, por lo que influyó fuertemente y fue muy popular allí. Por ejemplo, en Mitilene Julia es honrada como *Nea Aphrodita*, dedicándosele inscripciones, estatuas públicas... En Eresos, en la isla de Lesbos, se han encontrado dos basas con inscripciones en latín y

¹¹ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹² Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

¹³ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 138.

¹⁴ Venus es la diosa romana del amor, la belleza, el deseo sexual y la fertilidad. En Grecia equivaldría a Afrodita. El mito dice que, al acabar la Guerra de Troya, el héroe Eneas, hijo de Venus con el mortal Anquises, huyó con su padre y su hijo Julio hacia el Lacio, donde se convirtió en rey. Su hijo Julio sería el fundador mitológico de la familia Julia.

griego, una referida a *Caesaris filia* –lo que indica que no debieron ser muy posteriores a 27 a.C.- y otra en la que se invoca a una nueva *Venus Genetrix*¹⁵. Desde que era muy joven, Julia empieza a ser asociada a la diosa Venus como símbolo de fertilidad, ya que representaba una pieza clave en la sucesión de su padre como madre de los nietos de Augusto y única mantenedora de la dinastía por la línea de sangre¹⁶.

Por su parte, Livia y Octavia suelen ser asociadas a otras diosas debido a su papel como representantes de la idea de matrona romana perfecta defendida por Augusto, mediante una serie de leyes morales, matrimoniales y contra el adulterio. Dos ejemplos son la *lex Iulia de maritandis ordinibus* o la *lex Iulia de adulteriis*, ambas del 18 a.C. También destaca la *lex Iulia sumptuaria*, la cual regula el alarde de la riqueza y el poder tanto en la vida pública como la privada. Todas estas leyes fueron especialmente duras y restrictivas para las mujeres especialmente¹⁷. Éstas se deben a la profunda preocupación que sentía el emperador por el decaimiento de la moral y la decencia de la alta sociedad romana; y su deseo por volver a las tradiciones y la austeridad de antaño¹⁸. Julia debía ser la representante de la continuidad dinástica de Augusto, pero Livia y Octavia debían encarnar otro concepto: el de castas, fieles, matronas, mujeres obedientes, esposas, madres, etc. Es este el motivo por el que más comúnmente son asociadas a divinidades más relacionadas al matrimonio, la familia y la maternidad como Juno, Vesta, o Ceres. Juno es la diosa del matrimonio y esposa de Júpiter, Vesta es la diosa virgen protectora del hogar y Ceres es la diosa de la agricultura. Las tres diosas representan esos conceptos de fidelidad, obediencia, castidad y fertilidad que tanto interesa a Augusto que se asocian a las mujeres de su *domus* mediante su propaganda. Además, estas estatuas en las que se asocian a diosas sirven para plasmar su nuevo estatus. En el caso concreto de Livia, este estatus en un futuro será el de madre del *princeps* y del Estado¹⁹, aunque por ahora es sólo como esposa de Augusto. Por su posición y lo que representaba, a Livia se la representa casi sin joyas, austera, como modelo de lo que significaba la feminidad para Augusto²⁰. Por ejemplo, en Hispania se encontraría una estatua de Livia ataviada como

¹⁵ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad del poder: Iulia Augusti, ¿una mujer incómoda al régimen?”, en A. Domínguez Arranz (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Sílex, Madrid, 2010, pp. 153-185.

¹⁶ Fantham, E.: *Julia Augusti, the Emperor's Daughter*, Nueva York, Routledge, 2006.

¹⁷ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

¹⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior. La auctoritas de la gens Julia”, Universidad de Almería, 2016, pp. 431-460.

¹⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady of imperial Rome*, New Haven, Yale University Press, 2002.

²⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

Ceres. A modo de curiosidad relacionada con este tema, en Atenas se llegó a votar para concederle honores divinos a Livia y Julia; y en Delfos, Livia realiza una importante donación por la cual se le dedican inscripciones y el Épsilon de Livia²¹. No sólo se las asocia con divinidades femeninas en esculturas e inscripciones, sino también en obras de autores clásicos. Este es el caso de Ovidio, en cuya obra “Tristes” alaba a Livia asociándola con Vesta y Juno.

En la mayoría de ocasiones, era el propio Augusto el que encargaba obras en honor a Julia, Livia u Octavia. Este es el caso del pórtico que el *princeps* dedica a su esposa y su hermana en el monte Esquilino, del año 35 a.C. También destaca la construcción del *Porticus Liviae*, un recordatorio del papel especial de Livia como madre, patrocinado junto con su hijo Tiberio en representación de Augusto, el cual no se encontraba en Roma en aquellas fechas²². Encontramos mencionado el Porticus Liviae en un fragmento de “Historia romana” de Dion Casio:

Τραϊανὸς δὲ τὰ τε νικητήρια ἤγαγε καὶ Δακικὸς ἐπωνομάσθη, ἔν τε τῷ θεάτρῳ μονομάχους συνέβαλε (καὶ γὰρ ἔχαιρεν αὐτοῖς), καὶ τοὺς ὀρχηστὰς ἐς τὸ θέατρον ἐπανήγαγε (καὶ γὰρ ἐνὸς αὐτῶν τοῦ Πυλάδου ἦρα), οὐ μέντοι, οἷα πολεμικὸς ἀνὴρ, τᾶλλα ἤττον διῆγεν ἢ καὶ ἤττον ἐδίκαζεν, ἀλλὰ τοτὲ μὲν ἐν τῇ ἀγορᾷ τοῦ Αὐγούστου, τοτὲ δ' ἐν τῇ στοᾷ τῇ Λιουία ὠνομασμένη, πολλάκις δὲ καὶ ἄλλοθι ἔκρινεν ἐπὶ βήματος (LXVIII 10.1)²³

«Trajano celebró un triunfo y se le concedió el título de Dácico; celebró en el anfiteatro combates de gladiadores, de los que disfrutaba, e hizo regresar al teatro a los intérpretes de pantomimas, estando enamorado de uno de ellos, Pilades. No dejó sin embargo de prestar menos atención a la administración civil ni a la administración de justicia, como se pudiera haber esperado de un hombre de guerra como él; por el contrario, presidía juicios, bien en el foro de Augusto, bien en el pórtico de Livia, como se le llamaba, y a menudo en otros lugares sobre un tribunal»²⁴

Bajo el mismo contexto, Livia se encargó de sufragar la reforma de diversos templos y de ser representada con su hijo. Este patronazgo conjunto madre-hijo es un indicador del apoyo de Augusto hacia ellos y de las buenas relaciones que mantenían, una

²¹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²³ Cita obtenida de Hodoi Elektronikai

²⁴ Traducción de A. D. Duarte Sánchez, p. 167.

forma de aliviar las tensiones con Tiberio, o más bien de hacer parecer ante la gente que éstas no eran tan graves²⁵. Es interesante la construcción de un templo a Vesta por orden de Augusto, para el cual nombra a Livia flamínica o guardiana de la llama sagrada²⁶. También se construye el *macellum Liviae*, un mercado en el monte Esquilino al que se le da el nombre de la esposa del emperador²⁷. Junto con el patronazgo, Livia también realizaba banquetes, algunos junto con Julia, y asistía a los juegos. Por su parte, Octavia apoyó el trabajo de Vitrubio y sufragó la construcción de edificios en el Campo de Marte²⁸.

El mejor ejemplo de representación de la familia imperial en una obra pública es sin duda el *Ara Pacis*, construido entre los años 13 a.C. y 9 a.C. Fue mandado construir por el Senado romano –claramente influenciado por Augusto– para conmemorar las victorias de Augusto sobre galos e hispanos y su triunfo en Roma. Según algunas fuentes, este monumento habría sido inaugurado el 30 de enero del año 9 a.C., fecha del cumpleaños de Livia, pudiendo establecer algún tipo de relación entre la inauguración y la esposa del emperador por la efeméride²⁹. En la cara sur del altar se puede apreciar un relieve en el que aparecen los miembros de la *domus Augusta* en procesión, con togas cubriendo sus cabezas. No aparece Octavia en este relieve, ya que había fallecido en el 11 a.C.; pero sí hay un personaje femenino que podemos identificar con las otras dos mujeres. El problema es que los investigadores no se ponen de acuerdo en si fuera Livia o Julia Augusti. El personaje se encuentra detrás de Agripa y del pequeño Cayo, por lo que lo lógico sería pensar que la figura representa a la hija del emperador. Sin embargo, resulta extraño y sorprendente que no se incluyera a Livia en la imagen, así que tal vez por ello se decidiera inaugurar el altar en la fecha de su cumpleaños, para de alguna manera “compensarla” por no aparecer en el relieve –en el caso de que el personaje realmente representara a Julia Augusti-. También está recogido en las fuentes cómo se realizaban sacrificios de animales el día del cumpleaños de Livia. También aparecen otros personajes de la familia como Tiberio, Druso, Antonia la Menor, Germánico...

Algo similar ocurre con las monedas acuñadas en época de Augusto, e incluso otras mucho posteriores. Para afianzar su posición y la de su familia, además de hacer

²⁵ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

²⁶ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

²⁷ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

²⁸ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

²⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

propaganda y extenderla fuera de Roma, Augusto manda acuñar monedas con diversas imágenes de él, en algunas de las cuales aparecen también miembros de su familia. Marco Antonio hizo lo mismo, acuñando monedas en las que aparecía su rostro de perfil junto al de su esposa Octavia, por ejemplo. Augusto también acuñó monedas con su imagen, la de sus nietos, la de Agripa, la de su hija, la de Livia... Al igual que en las estatuas, Livia aparece representada de forma austera, poco adornada y con el pelo recogido. Suele aparecer casi siempre en el dorso de las monedas, ya que en la cara se representaba la imagen del emperador. Por lo que a Julia Augusti respecta, es muy interesante una moneda en cuya cara aparece Augusto, pero en el dorso aparece la imagen de Julia Augusti entre la de sus dos hijos. Esta es una buena manifestación del poder dinástico de Augusto, una forma de hacer llegar a todos la potencialidad de la sucesión de Augusto en alguno de sus nietos. La aparición de Julia, por su parte, vendría a significar el vínculo entre el emperador y los dos jóvenes, la perpetuadora de la línea de sangre de su padre y su dinastía. Fuera de Roma, en Pérgamo aparecieron monedas en las que salían representadas Julia Augusti y Livia, no juntas sino por separado. En la ciudad de Éfeso se han encontrado monedas de Julia junto a su esposo Agripa³⁰; y tetradracmas en los que aparece representado Marco Antonio con Octavia en el anverso.

A pesar de todo el poder, influencia, riqueza y popularidad que llegaron a acumular Octavia, Livia y Julia, ellas seguían sin ser fuertes por sí mismas. Todo lo que tenían era gracias a que Augusto lo permitió e incluso lo favoreció. Es cierto que, en mayor o menor medida, cada una pudo tener cierta influencia sobre él a su manera; aunque hay que tener en cuenta que al fin y al cabo Augusto era independiente y responsable de tomar las decisiones finales. Incluso después de su muerte, la posición de prestigio en la que quedó Livia –a pesar de su hijo- fue gracias a él; e incluso los honores que le fueron concedidos por el Senado se debieron a las acciones respecto a ella del difunto emperador. Lo cierto es que Augusto fue el que impulsó la imagen y el papel público de estas tres figuras, siempre buscando el beneficio para su *domus* y él mismo. No podemos descartar del todo que no influyera en algo el cariño y respeto que le tuviera a cada una, pero sin duda los factores de más peso eran los motivos sucesorios para el linaje –como cuando adopta a Livia en su testamento-, propaganda sobre su familia, el engrandecimiento de su imagen pública e institucional... Ellas sirvieron para consolidar y justificar la necesidad de la existencia de un poder superior y una familia imperial, así

³⁰ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

que no es extraño que por ello Augusto las llenara de honores, privilegios, etc. –a unas más que a otras, destacando sobre todo Livia-. Es Augusto el que permite y autoriza que intervengan en labores de mecenazgo, que se les hicieran estatuas e inscripciones, el que acuña monedas incluyendo sus imágenes, el que las anima a participar en la vida pública, el que las convierte en símbolos de su gobierno y familia, el que las convierte en mujeres ricas e influyentes, el que les consigue en principio tanta popularidad, etc. No obstante, como pasó con Julia Augusti y Julia la Menor, al igual que Augusto podía darle todo, también podía quitárselo y dejarlas en una precaria y desamparada situación. Como explica Suetonio en “Vida de los Doce Césares”:

*Sed laetum eum atque fidentem et subole et disciplina domus Fortuna destituit. Iulias, filiam et neptem, omnibus probris contaminatas relegavit (Divus Augustus, LXV)*³¹

«La desgracia destruyó, sin embargo, la confianza y alegría que le inspiraban una familia numerosa y educada con tanto esmero. Se vio obligado a desterrar a las dos Julias, su hija y su nieta, manchadas con toda clase de infamias»³²

Livia es uno de los personajes femeninos mejor conocidos de la Historia Antigua, a pesar de la poca información que tenemos de ella que no estuviera ligada al papel de esposa de un *princeps* y madre del siguiente³³. Muchos historiadores han sostenido que la razón principal del matrimonio entre Livia y Augusto fue amor o al menos un gran deseo pasional, pero es innegable que esta unión benefició bastante al *princeps* en el terreno socio-político. Livia Drusila pertenecía a la familia de los *Claudii* por parte de su padre, una de las familias romanas más antiguas y prestigiosas. Ella fue casada en el 43 a.C. con Tiberio Claudio Nerón, de la rama de los Nerones –menos prestigiosa entre los Claudios-, con el cual tuvo que huir hasta el 40 a.C.-39 a.C. debido a la oposición de él a Octaviano y su apoyo a Marco Antonio –aunque no se sabe muy bien por qué Livia decidió marchar con su marido en vez de permanecer en Roma-³⁴. Logran volver a Roma después de que se firmasen la Paz de Brindisi y el Tratado de Miseno, y es entonces cuando conoce a Augusto según las fuentes. No se sabe muy bien en qué circunstancias, aunque se ha especulado que tal vez fuera debido a la conexión de ambos con Escribonia –el hermanastro de Escribonia era tío de Livia-. Algunos autores afirman que Augusto se

³¹ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

³² Traducción de A. Cuatrecasas, p. 166.

³³ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

³⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

interesa por Livia debido a su gran belleza y atractivo sexual –autores clásicos repiten frecuentemente que era una mujer muy hermosa-; aunque también se habla de los beneficios políticos que el estatus de su familia daría a Augusto: la tenencia de una base más fuerte en la vieja aristocracia³⁵. Se dice también que Livia se habría dado cuenta del interés de Octaviano por ella y se aprovechó para mejorar su estatus. Se ha especulado mucho sobre cómo y cuándo inició esta relación, si eran amantes mientras ambos estaban casados, llegando a teorizar incluso que tal vez el segundo hijo de Livia, Druso, fuese hijo de Augusto –se llegó a la conclusión de que no era así debido a la investigación de las fechas-. De hecho, a pesar de que autores como Ovidio y Séneca alababan su comportamiento y compostura a lo largo de su vida; y otros como Valerio Máximo u Ovidio exaltaban su importante imagen de castidad, Tácito negaba estas “virtudes” acusándola de haber cometido adulterio e iniciar su relación con Augusto cuando aún estaba casada con su primer marido³⁶.

El matrimonio no fue tan fácil al principio. Ambos estaban casados con otras personas y esperaban hijos, algo que no fue un gran obstáculo para Augusto pero sí para Livia. Para empezar, el futuro emperador debía conseguir que el esposo de Livia aceptase el divorcio, algo en lo que le fueron muy útiles las circunstancias políticas. Tiberio Claudio Nerón se había puesto de parte de Marco Antonio en el conflicto contra Octaviano, lo que lo obligó a huir hasta la firma de la paz. Es por este motivo que “hacer las paces” con Augusto era algo que le beneficiaba, no importándole divorciarse de su esposa embarazada de su segundo hijo para ello. Sin embargo, el hecho de que ella estuviera encinta complicaba las cosas, ya que el tema de la paternidad del niño debía quedar claro –los hijos pertenecían a la familia y la *domus* del padre, no de la madre-. A pesar de los rumores y la propaganda de Marco Antonio, al final se esclareció que el padre de Druso era el primer esposo de Livia, por lo que tanto él como su primer hijo, Tiberio, vivirían en la *domus* de Claudio Nerón hasta la muerte de éste –en el 33-32 a.C.-. Debido también al embarazo de Livia, Augusto tuvo que pedir un permiso especial al colegio sacerdotal para que permitieran el matrimonio, logrando así casarse rápidamente a pesar de las circunstancias en el 38 a.C.³⁷. Esto puede tomarse como una prueba más del profundo enamoramiento de Augusto por Livia. A pesar del permiso, el matrimonio fue

³⁵ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

³⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

³⁷ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

un gran escándalo para la sociedad de la época, algo que fue aprovechado por Marco Antonio para socavar la imagen de su adversario, aunque sin mucho éxito realmente. No obstante, Livia se vio obligada a actuar de forma que no la criticasen³⁸. Suetonio escribió sobre ello:

*M. Antonius super festinatas Liviae nuptias obiecit et feminam consularem e triclinio viri coram in cubiculum abductam, rursus in convivium rubentibus auriculis incomptiore capillo reductam (Divus Augustus, LXIX)*³⁹

«M. Antonio, no contento con reprocharle la precipitación de sus bodas con Livia, le acusa aún de que en un festín hizo pasar de la mesa del banquete a una habitación inmediata a la esposa de un consular, estando presente el marido, y cuando la trajo de nuevo, tenía ella las orejas encarnadas y el cabello en desorden»⁴⁰

A pesar de lo que nos han hecho creer autores clásicos como Tácito –podríamos considerarlo el mayor opositor a Livia-, Augusto no estaba completamente influido por su esposa ni es cierto que ella gobernase en las sombras. Sí es cierto que Augusto frecuentemente le consultaba ciertas cuestiones relativas a su gobierno y/o a sus decisiones, pero no por ello debemos olvidar que siempre era él quien tenía la última palabra. Un ejemplo del límite de la influencia de Livia sobre Augusto lo encontramos en “Vida de los Doce Césares” de Suetonio:

*Liviae pro quodam tributario Gallo roganti civitatem negavit, immunitatem optulit affirmans facilius se passurum fisco detrahi aliquid, quam civitatis Romanae vulgari honorem (Divus Augustus XL)*⁴¹

«Livia, que solicitaba lo mismo para un galo tributario, se lo negó, ofreciendo libertar a su protegido del tributo, prefiriendo — como decía— quitar algo al fisco, a prostituir la dignidad del ciudadano romano»⁴²

Livia supuso un gran apoyo para el emperador, tanto en la intimidad como consejera y mujer encargada de su *domus* –junto con Octavia, pero en solitario después de la muerte de ésta- como en la vida pública. La presencia de Livia en el gobierno de

³⁸ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

³⁹ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

⁴⁰ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 170.

⁴¹ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

⁴² Traducción de A. Cuatrecasas, p. 148.

Augusto fue constante y sistemática, pero más como un apoyo que directamente⁴³. Ya se ha explicado anteriormente la gran importancia de Livia en la propaganda de Augusto durante el Imperio, la cual trascenderá a generaciones muy posteriores a su muerte. En los primeros momentos, era Octavia quien tenía un papel más preponderante en la vida pública y la opinión de Augusto, lo que sumado al escándalo del matrimonio hizo que Livia mantuviera un perfil bajo. Sin embargo, su influencia y notoriedad irán aumentando hasta la muerte de Octavia en el 12-11 a.C., cuando finalmente Livia sustituye a su difunta cuñada como primera dama imperial⁴⁴ e inician sus años de mayor acumulación de poder e influencia, además de ser la mujer más cercana a Augusto y a la que él más respetaba y tenía en cuenta –antes era su hermana-⁴⁵. Tras la muerte de Octavia pues, Livia recibe gran parte de las funciones de la difunta, como el cuidado de los niños de la *domus Augusta*, algo sobre lo que estuvo muy concienciada –aunque trató de forma muy cruel a su nieto Claudio, junto con la madre de éste, debido a sus defectos físicos-⁴⁶. Livia habría actuado como un complemento al poder del emperador, teniendo poder sobre la casa imperial y un mayor papel de patronazgo que otras mujeres sobresalientes de la República anteriores a ella⁴⁷. Veleyo decía que ella sólo usó su influencia para ayudar a los demás y Ovidio la alababa para que intercediese ante Augusto por él para que le perdonase el exilio⁴⁸. De hecho, en las fuentes se narra cómo Livia ayudó a los pobres, dio dotes a hijas de senadores y salvó hombres, lo que le proporcionó una extensa y variopinta red clientelar. Incluso Ovidio llegó a equiparar la *maiestas* de Augusto con la de Livia, ya que de una provenía la otra⁴⁹.

Se llegó a pensar que era tal la influencia que Livia tenía sobre su esposo que algunos autores escribieron que fue ella la que convenció a Augusto de casar a su hija Julia con Tiberio tras la muerte de Agripa, para satisfacer sus ambiciones, aunque lo más seguro es que el factor determinante fuera la sucesión, ya que tanto Marcelo como Druso habían muerto y sus nietos, al igual que el hijo de Druso y futuro Germánico, aún eran demasiado jóvenes. Incluso se ha llegado a decir que a pesar de lo mal que iba el matrimonio de Julia y Tiberio, Livia se esforzó por dar la imagen de que todo iba bien

⁴³ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁴⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁴⁵ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

⁴⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁴⁷ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁴⁸ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁴⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

entre ellos⁵⁰. Livia estaba muy interesada en asegurar las posiciones de poder de sus hijos, así que se preocupó por y de hecho logró tener influencia cuando los planes de sucesión fueron revisados⁵¹. Es por eso por lo que, por ejemplo, no se opone cuando Augusto elige a Marcelo como primera opción para la sucesión, ya que también estaba promoviendo a Tiberio⁵². Cuando Augusto empezó a emitir leyes en contra de los excesos sociales, las cuales establecían las bases para el buen comportamiento de una mujer, se habría inspirado en Livia y la usó como modelo de casta matrona⁵³ –también en su hermana-. Por lo tanto, ella habría sido la creadora del modelo de primera dama imperial, tarea en la que tuvo éxito ya que trascendió silenciosamente en la historia⁵⁴. De hecho, tan importante fue que a pesar de que Tiberio se negó a que el Senado la nombrara *mater patriae*⁵⁵, en la consciencia colectiva era considerada así desde incluso antes de que muriera Augusto.

Un ejemplo de la influencia que tuvo Livia sobre Augusto es la liberación de Samos. Livia viajó junto con su marido por Oriente, experiencia que disfrutó especialmente en Esparta y Samos, tanto que acabó convenciendo al emperador de liberar Samos tras mucha insistencia⁵⁶. También es resaltable su actuación como consejera en lo privado de su marido cuando le aconseja cómo tratar la supuesta conspiración de Cornelio Cinna, sugiriéndole que mostrara clemencia a pesar de que él se inclinaba más por castigarlo, según nos narran Séneca y Dion Casio. Este episodio muestra la influencia de Livia sobre el emperador –aunque no lo controlaba, al contrario de lo que sugiere Tácito⁵⁷-, pero esto no quiere decir que lo manejara ni que tuviese ningún tipo de poder institucional –de hecho, Dion Casio afirma que no tenía poder público y Séneca la acusa de usar a sus hijos para que ejerciesen el poder que ella tenía⁵⁸-. Livia intentó además usar su influencia sobre Augusto para convencerlo de que dejase volver a Tiberio a Roma después de su estadía en Rodas, aunque en esta ocasión fracasó, a pesar de que más tarde Augusto concediera el permiso a Tiberio debido a las circunstancias –Julia había sido

⁵⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁵¹ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

⁵² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁵³ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁵⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁵⁵ Madre de la Patria

⁵⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁵⁷ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁵⁸ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

exiliada y la carrera de Cayo y Lucio estaba afianzada e iba viento en popa⁵⁹. Según Tácito, Augusto también fue persuadido por su esposa para adoptar a Germánico, aunque al final acaba adoptando a Tiberio y éste a su vez a su sobrino. Livia pudo haber intervenido en esta decisión, pero sin duda no fue el factor decisivo⁶⁰.

Livia no solo tuvo influencia sobre Augusto como individuo, sino que también era respetada por el Senado romano –aunque éste era un títere del emperador-. Cuando en el 9 a.C. muere Druso, su hijo menor, Livia quedó devastada –se dice que él era su hijo predilecto-, aunque fue a partir de ese momento que iniciaron sus años de mayor preminencia pública. Para consolarla, el Senado mandó que se le hicieran estatuas, se le escribió un poema llamado *Consolatio ad Liviam* y se le concedió el *ius trium liberorum* a pesar de no tener tres hijos⁶¹.

A pesar de no tener poder público, Livia obtenía éste por sus relaciones familiares y, como ya sea comentado rápidamente antes, por relaciones clientelares. Esto puede ponerse en relación además con su patrocinio de muchas obras de arte y edificios públicos. Livia tenía un papel preponderante dentro de la sociedad y la vida de Augusto, por lo que no es de extrañar que muchas personas acudieran a ella pidiendo algunos tipos de favores o que la tuviesen en muy alta estima y respeto. Esto no ocurre solamente en Roma, sino por todos los territorios conquistados y las provincias. Estos *amici* recibían ayuda de Livia a cambio de favores, materiales o no. Es por eso por lo que le es reconocido cierto papel como protectora, el cual se extiende hasta su muerte en el gobierno de su hijo, ya que sin ella muchos de sus antiguos clientes quedan en una situación desfavorecida. Dos personajes que pueden considerarse *amici* de Livia son Quinto Haterio –quien busca su ayuda por un conflicto que tiene con Tiberio- y Cayo Fufio Gémino –se beneficia de su amistad con Livia, por lo que es criticado por Tácito⁶². Al ser Livia una mujer, sobre todo estaba conectada a las esposas de hombres importantes. En este caso pondremos de ejemplo a Fabia, esposa de Ovidio, cuya amistad con Marcia –buena e íntima amiga de Livia, esposa de un romano importante- fue usada por su esposo para llegar a la primera dama imperial y así tratar de que ella intercediese por él ante Augusto, quien lo había exiliado por considerar su obra *Ars amatoria* indecente –aun así,

⁵⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶¹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

Ovidio murió en el exilio⁶³. Fuera de Roma, donde más contactos e influencia acumula Livia es en Samos –ya que fue ella quien convenció al emperador de que la liberara porque se veía a sí misma como su protectora y amiga- y Judea. Allí destaca especialmente su relación con Salomé, hermana del rey Herodes el Grande, la cual la nombró su heredera en su testamento⁶⁴.

Augusto fallece en el 14 d.C. con más de setenta años de edad. Se puede pensar que, con la muerte del primer emperador, tanto el poder como la influencia de su esposa se habrían visto minados, pero no fue para nada así. El poder, los títulos, las riquezas y la influencia de Livia se mantuvieron e incluso se vieron incrementados. Cuando se hace público el testamento de Augusto, resulta que en él adopta a su propia esposa dentro de la familia Julia, pasando Livia a ser su hija adoptiva además de su viuda y cambiando su nombre a Julia Augusta, siendo esta la primera vez que un hombre lega su título honorífico a una mujer⁶⁵. Su elevación a “Augusta” dota a Livia además de poderes consuetudinarios⁶⁶. De esta forma, en teoría estaría reconociendo la aportación de Livia al gobierno del Estado y afianzando su posición e influencia en Tiberio⁶⁷. Así, Augusto le da a Livia una forma de estatus institucional y además impulsa a Tiberio al darle dos parientes de la familia Julia: su padre adoptivo Augusto y su madre Livia, ahora Julia Augusta. Como narra Tácito:

*Nihil primo senatus die agi passus [est] nisi de supremis Augusti, cuius testamentum inlatum per virgines Vestae Tiberium et Liviam heredes habuit. Livia in familiam Iuliam nomenque Augustum adumebatur (A. I 8)*⁶⁸

«No consintió que en el primer día del Senado se tratase de otra cosa que de las funerales de Augusto, en cuyo testamento, presentado por las vírgenes vestales, se nombraban herederos Tiberio y Livia: adoptada Livia en la familia de los Julios con el nombre de Augusta»⁶⁹

Augusto no sólo adopta a Livia en su testamento, sino que reparte su herencia entre ella y Tiberio, saliendo la mujer muy bien parada y quedando en muy buena

⁶³ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁶⁷ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, Barcelona, Ariel, 2008.

⁶⁸ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

⁶⁹ Traducción de B. Antón Martínez, p. 22.

posición. Sin embargo, estos arreglos de Augusto para Livia causaron dificultades entre madre e hijo debido a la elevada posición de ella⁷⁰. Ella siguió encargada de cuidar la *domus* y a sus descendientes, especialmente a los hijos de su nieto Germánico y su esposa Agripina cuando éste falleció, debido a un fuerte sentido de obligación familiar hacia ellos⁷¹ y el cariño que le procesaba a Germánico. Es curioso saber que Germánico nombró a una de sus hijas Julia Livila, en honor a su abuela⁷². Livia recibió cincuenta millones de sestercios por la herencia de Augusto, cantidad que estaba prohibida que heredase una mujer pero que el Senado permitió⁷³. Además, también heredó valiosas propiedades y lujosas viviendas localizadas por todo el Imperio, sumadas a las que obtiene ella por su cuenta después de quedar viuda⁷⁴. Es por eso por lo que cuando Livia muere en el 29 d.C. era una de las personas más ricas del Imperio y puede que tal vez incluso del mundo: se calcula que tenía una fortuna de sesenta millones de sestercios aproximadamente.

El Senado romano tenía en muy alta estima a la viuda de Augusto debido a su estatus, su popularidad y su generosidad. Es por eso por lo que le conceden amplios honores después de la muerte de su marido, como los vestales, pero menos limitados. También es nombrada suma sacerdotisa y flaminica del culto al divo Augusto, pero sin las restricciones que conllevaba un puesto así para una mujer –lo que la puso en relación con flamines y sodales Augustales-⁷⁵. Cuando muere en el 29 d.C. con ochenta y seis años, el Senado quiso decretar un año de luto por ella, que se le dedicase un arco e incluso que la santificaran, pero Tiberio se negó a todo ello y su consagración tendría que esperar al ascenso de Claudio en el 41 d.C.⁷⁶ De esta forma, Livia fue una de las primeras y más importantes mujeres a las que se les rindió culto, el cual no fue inmediato a su muerte como en el caso de Augusto pero que duró hasta finales del siglo II d.C.

Algunos de sus contemporáneos han llegado a decir incluso que Livia ejerció una especie de corregencia con su hijo, de quien pasa a depender tras el fallecimiento de su marido⁷⁷. No se puede decir que esto sea correcto, pero es innegable que tanto poder, influencia y su ambiguo estatus generó tensiones con su hijo –aunque en muchas

⁷⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷¹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷³ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷⁷ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, Barcelona, Ariel, 2008.

ocasiones las fuentes clásicas exageran sus diferencias y es difícil saber cómo fue su relación-, que quiso alejar a las mujeres de los asuntos del Estado e incluso impidió que el Senado nombrara “Madre de la Patria” a su progenitora. No obstante, nadie impidió que durante el mandato del emperador Claudio, su nieto por parte de Druso, éste la divinizará –a pesar de que lo maltrató durante su infancia y parece ser que nunca lo quiso debido a sus defectos, según las fuentes-. Además, Tiberio era consciente del valor de su madre y de que eran aliados naturales, por lo que en ocasiones escuchaba sus consejos y ella se quedó a su lado guiándolo cuando tenía poca experiencia política⁷⁸. Sobre las tensiones entre Livia y su hijo, Suetonio escribió:

*Matrem Liviam grauatius velut partes sibi aequas potentiae vindicantem, et congressum eius assiduuum vitavit et longiores secretioresque sermones, ne consiliis, quibus tamen interdum et egere et uti solebat, regi videretur. Tulit etiam perindigne actum in senatu, ut titulis suis quasi Augusti, ita et "Liviae filius" adiceretur. Quare non "parentem patriae" appellari, non ullum insignem honorem recipere publice passus est (Tiberius L)*⁷⁹

«Se le hizo odiosa su madre Livia, creyéndola rival que aspiraba a participar de su poder. Procuró verla lo menos posible, y ya no tuvo con ella largas y secretas conversaciones, temiendo que se creyera que se dejaba influir por sus consejos, a los que, sin embargo, había recurrido algunas veces, y de los que usaba en ciertas ocasiones. Le pareció muy mal que se propusiera en el Senado agregar a sus títulos y a su nombre de hijo de Augusto el de hijo de Livia. No permitió nunca que se la llamase madre de la Patria, ni que en público recibiese ningún honor extraordinario»⁸⁰

Durante el gobierno de su hijo, Livia continuó manteniendo su red de clientelas o *amici*, como se les llamaba en aquella época. Tenía tantos contactos e influencia que incluso consiguió que el rey Herodes Arquelao, quien había sido depuesto y exiliado por Augusto y estaba enfrentado con Tiberio, acudiera a Roma para ser juzgado con la promesa de recibir clemencia⁸¹. Tiberio sin embargo lo ejecutó y anexionó su reino. A Livia, los autores la acusan de haberlo planeado, algo que no se puede saber realmente, pero sí que es cierto que para ella los intereses del Estado eran más importantes que el

⁷⁸ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁷⁹ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

⁸⁰ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 238.

⁸¹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

trato personal con un rey-cliente⁸². También seguía siendo muy querida y respetada por el Senado romano en época de Tiberio, tanto que en el 22-23 d.C., cuando cayó seriamente enferma, el Senado decidió concederle más honores –como vestales- y celebrar actos y ceremonias para pedir por su pronta recuperación⁸³.

Julia Augusti fue la única hija biológica del emperador Augusto, hecho que marcó el rumbo de su vida y su destino. Era hija de Escribonia, segunda esposa de Augusto, de la cual se divorció en el 39 a.C. en cuanto nació la niña para poder casarse con Livia, su nuevo amor. De Escribonia poco se sabe, ya que la historia de las mujeres en Roma no importaba a los autores clásicos si no eran relevantes en la vida de algún hombre poderoso⁸⁴. Lo que sí se sabe de ella es que era mayor que Augusto, ya había estado casada antes y tenía otros hijos. También se le intentó hacer mala propaganda para diluir la responsabilidad de Augusto por el divorcio y su nuevo matrimonio con una mujer embarazada; pero Séneca la describe como una matrona de gran dignidad y severidad⁸⁵.

Julia permaneció con su madre al principio de su vida, pero en cuanto creció lo suficiente –tendría unos cinco años-, fue llevada a la *domus* de su padre, ya que los hijos pertenecían al padre y no a la madre. Su infancia la pasó rodeada de niños –los hijos de Octavia, los hijos de Marco Antonio y los dos hijos de Livia-, con los que convivía de forma pacífica según cuentan los autores de la época; y bajo la tutela de su tía Octavia y su madrastra, con las cuales se sabe que acabarán surgiendo tensiones debido a las diferencias entre ellas. Hay que tener en cuenta que Julia pertenece a una generación distinta, no contaba entre esas figuras de matronas austeras y discretas de finales de la República como Livia u Octavia, sino más bien todo lo contrario. Ella era hija del hombre que gobernaba Roma, el más poderoso y rico de todos, lo que tuvo que influir enormemente en ella. Además, se sabe que recibió una buena educación y era una jovencita leída. Cuando Julia era adolescente pudo leer obras sobre el amor y la sensualidad, como las Elegías de Propercio –las tres primeras de cuatro eran dedicadas a una hermosa mujer llamada Cintia- o los poemas y elegías de Tibulo –dedicados al tema del placer y el deseo sexual e incluso el adulterio-⁸⁶. Es por eso por lo que, según Horacio, la época de Augusto coincidió con el decaimiento moral de la sociedad, motivo por el

⁸² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁸³ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

⁸⁴ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

⁸⁵ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

⁸⁶ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

cual decidió realizar una serie de reformas y leyes para la moralidad y la vuelta a las tradiciones romanas⁸⁷. Julia fue educada en letras por las adultas de la casa⁸⁸ y se sabe que Augusto consiguió un esclavo griego cultivado probablemente para que le enseñara su lengua⁸⁹. La crianza de Julia fue muy estricta y según Suetonio no podía hacer ni decir nada que pudiera dejar en mal lugar a la familia de su padre⁹⁰, lo que se entiende que coartaría mucho su libertad de cara al público. De hecho, aunque Julia llevara una vida brillante y extravagante por fuera, en realidad no importaban sus necesidades ni sus deseos⁹¹.

Julia Augusti era una joven independiente, culta, leída y de carácter dulce, pero a la vez mordaz y terca, según las fuentes. Ella nació en un contexto nuevo y diferente al anterior: nació en una familia muy rica y fue criada con lujos, por lo que, según Macrobio, en búsqueda de su propio bienestar abusaba de la indulgencia y la fortuna de su padre⁹². Es por eso por lo que era tan diferente a Livia y Octavia, ese es el motivo de que actuase y pensase de manera tan distinta a ellas. Augusto quería que Julia tuviese un comportamiento más parecido al de Livia, pero tanto su educación como el contexto en el que nacieron y se criaron eran demasiado distintos. Los autores de la época dicen que Julia era altanera y soberbia, nunca dejaba que nadie olvidase su posición social de mujer romana de clase alta e hija del *princeps*⁹³. Según los investigadores, este pudo ser muy seguramente el motivo por el que su matrimonio con Tiberio fue tan nefasto y la relación entre ambos no iba nada bien, ya que se dice que ella constantemente miraba a su último marido por encima del hombro y le recordaba constantemente que él era inferior a ella. Según Suetonio, Julia era caprichosa, altanera y soberbia y si su matrimonio con Tiberio era insostenible era porque ella lo despreciaba al considerarlo inferior, lo que hería profundamente la vanidad masculina de su esposo⁹⁴.

La principal misión de Julia Augusti en la vida era servir a los intereses políticos de Augusto. ¿Cómo podía hacer esto? La respuesta es sencilla: casándose con los hombres elegidos por su padre y dando a luz hijos de su dinastía. Ya que Augusto no había tenido

⁸⁷ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

⁸⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

⁸⁹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

⁹⁰ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

⁹¹ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

⁹² López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁹³ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

⁹⁴ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

hijos varones y toda su prole se limitaba a Julia, su papel en la *domus* de Augusto, su sucesión y el destino del Imperio era de vital importancia. En un principio se pensó en casarla con Antilo, hijo de Marco Antonio, pero al final Augusto se decantó por su sobrino Marcelo, hijo de Octavia y siete años mayor que Julia⁹⁵. Sin embargo, el joven murió antes de dar descendencia y el emperador tuvo que cambiar los planes, casando a su hija con Agripa, el hombre más destacado de Roma después de él, mucho mayor que su hija. Agripa fue el padre de los cinco hijos de Julia –Cayo, Lucio, Julia, Agripina y Agripa Póstumo- y cuando falleció, a pesar de ser apta para gozar del *ius trium liberorum*, Julia fue de nuevo casada, esta vez con su hermanastro Tiberio. Tal vez, si Julia no hubiera sido la única hija del emperador su destino hubiera sido distinto y habría podido disfrutar del privilegio de las madres de tres hijos, pero ser hija de quien era impidió que esto sucediera. Para los planes de Augusto, Julia solo era útil casada y trayendo a su descendencia al mundo. Como narra Suetonio:

*Iuliam primum Marcello Octaviae sororis suae filio tantum quod pueritiam egresso, deinde, ut is obiit, M. Agrippae nuptum dedit exorata sorore, ut sibi genero cederet; nam tunc Agrippa alteram Marcellarum habebat et ex ea liberos. Hoc quoque defuncto, multis ac diu, etiam ex equestri ordine, circumspectis condicionibus, Tiberium privignum suum elegit coegitque praegnantem uxorem et ex qua iam pater erat dimittere. M. Antonius scribit primum eum Antonio filio suo despondisse Iuliam, dein Cotisoni Getarum regi, quo tempore sibi quoque in vicem filiam regis in matrimonium petisset (Divus Augustus LXIII)*⁹⁶

«Augusto casó primeramente a Julia con Marcelo, hijo de su hermana Octavia y que apenas había salido de la infancia; muerto Marcelo, la dio en matrimonio a M. Agripa, habiendo obtenido de su hermana que le cediese este yerno, porque Agripa estaba casada entonces con una de las hijas de Marcelo y tenía hijos. Muerto también Agripa, después de buscar Augusto por mucho tiempo esposo para su hija, hasta en el orden de los caballeros, eligió por fin a su yerno Tiberio, obligándole antes a repudiar a su esposa, encinta entonces, y a la que había ya devuelto a su padre. M. Antonio ha escrito que Augusto tenía destinada a Julia para su hijo Antonio; después para Cotisón, rey de los getas, en un tiempo en que él mismo pedía para esposa la hija de este rey»⁹⁷

⁹⁵ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

⁹⁶ Cita obtenida de Thelatinlibrary.com

⁹⁷ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 164.

Al igual que pasó con Octavia y Livia, Augusto usó a su hija como un instrumento propagandístico a su conveniencia, aunque como veremos más adelante, esto al final acabó jugando un poco en su contra. A pesar de no entender algunos comportamientos de su hija, Augusto no tuvo reparos en convertirla en un ídolo para el pueblo y modelo de la nueva juventud romana mediante propaganda; aunque más tarde esta misma propaganda imperial ocultase su actuación política cuando fue exiliada –de hecho, fue sacrificada en pro de la preservación del mito de su familia y usada como chivo expiatorio y ejemplo⁹⁸. El propio Augusto solía decir que tenía dos hijas consentidas: Roma y Julia. Para el pueblo romano, Julia era la encarnación de la República, aunque algunas fuentes clásicas la tachan de libertina⁹⁹. Julia era honrada por haber dado sucesores al emperador y por ello tenía un papel destacado en la sociedad romana de la época¹⁰⁰, aunque en las fuentes no aparece tan destacada como Livia u Octavia, tal vez debido a su abrupto final. También se dice que podrían haberla dejado más de lado en las fuentes porque Augusto podría haber sido acusado de querer implantar un régimen monárquico o helenístico¹⁰¹. Era tan popular entre la ciudadanía que el pueblo pidió a Augusto que la perdonara y la dejara volver cuando fue exiliada, aunque no tuvieron éxito. De hecho, su juicio tuvo que hacerse a espaldas del pueblo debido a su popularidad, ya que era políticamente peligroso darle tiempo a Julia para promover el resentimiento público¹⁰². Algunos investigadores dicen que, si no hubiese caído en desgracia, habría recibido grandes honores al igual que Livia.

En el año 2 a.C. la vida de Julia Augusti da un giro que cambia radicalmente su destino y marcará su final. Lo que ocurre este año es que es denunciada, juzgada y exiliada por su padre, quien prácticamente rehúsa de ella y la expulsa de la familia imperial. Pero, ¿a qué se debe esta decisión? ¿Qué crimen tan grave pudo haber cometido Julia para que su propio padre le impusiera un castigo tan duro como ese? Recordemos que, en los años anteriores, Augusto había implementado una serie de leyes y medidas para castigar el adulterio y el libertinaje, regular los matrimonios, restituir la moralidad romana que se había desgastado a finales de la República, etc. Sin embargo, Julia se había criado en un entorno de lujos y comodidades que la convirtió en una mujer de gustos extravagantes y de una mentalidad mucho más liberal de lo que una mujer podía ser en tiempos de

⁹⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

⁹⁹ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁰⁰ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁰¹ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁰² Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

Augusto. Mientras su esposo Tiberio está de retiro en Rodas, Julia permanece sola, por lo que queda con una libertad mayor de la que había estado disfrutando hasta entonces. Julia era una mujer de la nueva Roma a la que le gustaba acudir los eventos sociales, reunirse con sus amigos, tomar vino y, por supuesto, las relaciones extramatrimoniales.

Este año Augusto presenta una denuncia contra su hija ante el Senado acusándola de adulterio, un delito muy grave para las mujeres en época de Augusto. Acusar a una mujer de adulterio era una herramienta para desacreditar a féminas de alto rango cuando alguna figura masculina relevante quiere deshacerse de ellas, sobre todo por motivos políticos¹⁰³. Esto queda claro en este caso porque a Julia la exponen en un momento muy conveniente para Augusto, quien no lo hizo público hasta haber cumplido sus objetivos y ser nombrado *pater patriae*¹⁰⁴. Se dice que hubo un juicio, pero éste en realidad no fue verdadero y Augusto rompió sus propias leyes con él, cosa que es denunciada por Tácito¹⁰⁵. A Julia se la acusa de libertinaje, de organizar una orgía una noche en el foro, tener multitud de amantes de todo tipo –senadores, caballeros, libertos, esclavos, etc.-. Tácito incluso afirma que anteriormente tuvo una aventura con un opositor a su padre llamado Sempronio Graco y que antes de morir, Agripa vivía torturado por su esposa adúltera¹⁰⁶. Se dieron cinco nombres de amantes en el juicio –todos de poderosas familias romanas-¹⁰⁷, de los cuales cuatro fueron exiliados y el otro, Julio Antonio, fue ejecutado porque era peligroso para Augusto. Horacio considera esta decisión un movimiento del emperador para salvar su imagen después de las acusaciones hacia su hija y el peligro de un complot¹⁰⁸. El propio Séneca la acusa de prostitución y Plinio especula que estaba conspirando contra su padre con la ayuda de su amante Julio¹⁰⁹.

No se sabe quién fue el informante de Augusto –Tácito afirma que fue todo cosa de Livia y otros piensan que lo sabía, pero esperó a afianzar su posición como padre de la patria y también la de sus nietos¹¹⁰- ni por qué delató a Julia, pero según las fuentes parece ser que Augusto tuvo una pérdida de control emocional debido a la vergüenza¹¹¹.

¹⁰³ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁰⁴ Padre de la Patria.

¹⁰⁵ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁰⁶ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁰⁷ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹⁰⁸ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁰⁹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹¹⁰ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

¹¹¹ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

Se piensa que tal vez este fuese el motivo de su desmedido castigo hacia su hija, ya que se lo habría tomado como algo personal. Su reacción sorprende a los historiadores porque a pesar de ser el creador de toda una serie de leyes moralizantes, el propio Augusto mantenía relaciones sexuales extramaritales incluso con mujeres casadas. También se dice que fue por la influencia que tenía Julia en la sociedad, no siendo la primera mujer involucrada en política a la que acusaban de libertinaje¹¹². El caso es que, con el adulterio, Julia fue en contra de la obra de su padre y dejó de ser un ejemplo que éste pudiera usar en su propaganda¹¹³. Por el contrario, usó el juicio y exilio de su propia hija como ejemplo y propaganda¹¹⁴. Además, era peligroso si quedaba embarazada de algún amante –aunque algunos autores comentan que Julia aseguraba que no tenía relaciones sexuales completas con otro hombre que no fuera su marido a no ser que ya estuviera embarazada, para evitar traer al mundo a un hijo ilegítimo-. Se puede decir que, en realidad, el mayor delito de Julia fue enfrentarse a su padre¹¹⁵.

En el juicio, Julia Augusti también es acusada de traición contra su padre. Se dice que tal vez intentase convencerlo para que le permitiera divorciarse de Tiberio y le permitiera casarse con Julio Antonio, quien sería su protector¹¹⁶. En caso de que esto fuera cierto, los planes de Julia fracasaron ya que su influencia en Augusto era nula, estando Livia por encima de ella en este aspecto. Sin embargo, es difícil pensar que quisiera matar a su padre porque eso perjudicaría a sus hijos. Hay muchas incógnitas sobre si era verdad, por qué lo hizo, etc. Una de las teorías que defendían los antiguos es que Livia había convencido a Augusto de investigar a su hija para favorecer a su hijo Tiberio¹¹⁷, aunque actualmente se piensa que seguramente no fuera así. Otra es que tal vez Augusto tratara de protegerse, puede que ante la *gens Claudia*, ya que sólo juzga y condena al amante que suponía una mayor amenaza para él¹¹⁸.

Resumidamente, los motivos de Augusto para castigar a su hija fueron su comportamiento inmoral y el supuesto complot contra él. El castigo impuesto a Julia ha sido considerado desmedido durante las últimas décadas. Éste consistía en el divorcio de

¹¹² Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹¹³ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹¹⁴ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

¹¹⁵ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

¹¹⁶ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹¹⁷ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹¹⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

Tiberio –hecho que lo hizo muy feliz, aunque lo tuvo que disimular- y el exilio a la isla de Pandateria, donde vivió sin poder ver a nadie –especialmente a hombres, incluso el propio Augusto aprobaba los esclavos y guardias que irían con ella para asegurarse de que no se acostaría con ellos-, para que no tratase de conspirar ni estallasen revueltas populares¹¹⁹. Tampoco se le permitió beber vino, comer comida lujosa, entretenerse con pasatiempos de la élite, tal vez mandar cartas, etc.¹²⁰. Sí se sabe que su madre, Escribonia, eligió acompañarla en el exilio. Augusto nunca la perdonó ni volvió a verla, e incluso la eliminó de su testamento y prohibió que tras su muerte la depositaran en el mausoleo de la familia imperial¹²¹. No obstante, cinco años después del exilio le permitió volver a Italia, más concretamente a Rhegium, aunque nunca más regresó a Roma¹²². Suetonio cuenta:

Relegatae usum vini omnemque delictiorem cultum ademit neque adiri a quoquam libero servove nisi se consulto permisit, et ita ut certior fieret, qua is aetate, qua statura, quo colore esset, etiam quibus corporis notis vel cicatricibus. Post quinquennium demum ex insula in continentem lenioribusque paulo condicionibus transtulit eam. Nam ut omnino revocaret, exorari nullo modo potuit, deprecanti saepe p. R. et pertinacius instanti tales filias talesque coniuges pro contione inprecatus (Divus Augustus LXV)¹²³

«Prohibió a ésta en su destierro el uso del vino y todas las comodidades de la vida, y mandó que ningún hombre, libre o esclavo, se acercase a ella sin autorización suya, y sin que conociese su edad, estatura, color y hasta las señales y cicatrices que tuviese en el cuerpo. Pasados cinco años, le permitió al fin volver de la isla donde estaba al continente, y le impuso condiciones menos rigurosas. Pero nunca consintió en que viviese a su lado; como el pueblo romano pidiese frecuentemente y con insistencia su regreso, le deseó, en plena asamblea, hijas y esposas parecidas a ella»¹²⁴

El 14 d.C. fallece Augusto y la custodia de Julia queda en manos de Tiberio y Livia. Hay inscripciones en las que aparece la ayuda que Livia prestó a Julia en su exilio –por ejemplo, un liberto fiel a Livia- e incluso a Julia la Menor –también exiliada por

¹¹⁹ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹²⁰ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹²¹ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹²² Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹²³ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

¹²⁴ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 166.

adulterio al igual que su madre-, pero ésta no intercedió por ella ante su hijo a pesar de su papel tradicional como conciliadora¹²⁵. Tiberio, por el contrario, no hizo nada por ella – seguramente por el rencor que le guardaba desde sus años como marido y mujer- e incluso hizo empeorar la situación de Julia. Tácito incluso lo acusa directamente a él de provocar su muerte, la cual fue el mismo año que la de su padre debido a una seria desnutrición¹²⁶. Sin lugar a duda, de entre las tres mujeres más destacadas de la *domus Augusta* en tiempos del primer emperador, el final de Julia Augusti es el más trágico de todos. Según palabras de Suetonio:

Juliae uxori tantum afuit ut relegatae, quod minimum est, officii aut humanitatis aliquid impertiret, ut ex constitutione patris uno oppido clausam domo quoque egredi et commercio hominum frui vetuerit; sed et peculio concessa a patre praebitisque annuis fraudavit, per speciem publici iuris, quod nihil de his Augustus testamento cavisset
(Tiberius L)¹²⁷

«Estuvo tan lejos de tener para con su esposa Julia, que continuaba desterrada, las mínimas atenciones que impone la humanidad, que le prohibió salir de su casa y ver a nadie, a pesar de que Augusto le había dado toda una ciudad por prisión; hasta el peculio cuyo goce le dejaba su padre y la pensión anual que le añadía, se los retiró, con el pretexto del respeto debido a las leyes comunes y por no decir nada acerca de esto el testamento de Augusto»¹²⁸

¹²⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹²⁶ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹²⁷ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

¹²⁸ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 237.

PAPEL DE LAS MUJERES DE LA DOMUS AUGUSTA EN EL JUEGO SUCESORIO

Como ya se ha explicado anteriormente, una de las dos funciones de las mujeres en la Antigüedad romana era dar hijos que pertenecieran a la *domus* del marido y perpetuasen su linaje. Pero esta misión no terminaba en el momento del parto, sino que debían criar a sus vástagos correctamente para que se convirtieran lo que se esperaba de ellos: buenos y dignos ciudadanos romanos que subiesen en el *cursus honorum*; u obedientes, castas y discretas matronas capaces de satisfacer a sus maridos y llevar una casa. En este sentido, las mujeres de las familias más poderosas estaban más comprometidas que cualquiera a cumplir este objetivo, aunque las más jóvenes -como Julia-, nacidas en una época distinta a sus madres –como Livia u Octavia- tenían una mentalidad distinta, más “liberal”, por así decirlo, en lo que a las relaciones personales se refiere. Esto es precisamente lo que Augusto trata de evitar al elaborar sus leyes moralizantes.

Las mujeres de la *domus Augusta* eran especialmente importantes en este papel de madres y educadoras, posiblemente las más presionadas y condicionadas por él debido a su función como perpetuadoras de la dinastía del emperador, cuyo futuro Augusto se aseguró de asimilar al de Roma como sociedad¹²⁹. Siguiendo esta línea, podemos considerar que el papel más importante como dadora de vida dentro de la familia imperial fue Julia, única descendiente directa de Augusto y por tan única capaz de dar hijos que llevasen su sangre. Octavia, por su parte, también compartía sangre con Augusto y por eso fue tan importante dentro de la familia como modelo de matrona perfecto a seguir –incluso para Livia-, además de jugar un papel crucial en la sucesión con su hijo Marcelo. Por su parte, Livia fue más bien algo así como una “sustituta” dentro del juego sucesorio, ya que, a pesar de tener dos hijos, éstos no eran familiares directos del emperador y por tanto no eran los favoritos para ser sus herederos, lo que no quiere decir que no fueran posibles candidatos en caso de necesitarlo –lo que finalmente pasó-.

En un primer momento, Octavia fue la mujer más importante del principado y también la que más peso tenía en la sucesión de su hermano. Augusto nunca tuvo hijos varones, tan sólo una hija, la cual no podía ser su heredera. Sin embargo, Octavia sí que había dado a luz un varón fruto de su primer matrimonio en el 42 a.C., llamado Marco

¹²⁹ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

Claudio Marcelo. El joven Marcelo era el familiar masculino más cercano a Augusto en lo que se refiere a consanguineidad, y esto lo hacía un candidato idóneo para ser su sucesor una vez muriese el emperador. Augusto se preocupó por la trayectoria político-militar de su sobrino y le procuró un buen ascenso en el *cursus honorum*, cosa que además le proporcionaría popularidad. A esto hay que sumar los matrimonios de las hijas de Octavia, usados por el *princeps* en el juego político al casarlas con personajes destacados de la época. Durante los primeros años del gobierno de Augusto, Marcelo era sin duda la mejor opción para sucederlo y perpetuar así su linaje.

Este deseo de afianzar su dinastía llevó a Augusto a tomar la decisión de comprometer a su sobrino y heredero potencial Marcelo con su única hija biológica, Julia Augusti. En el 25 a.C., Augusto los unió en matrimonio y la diferencia de edad entre ellos no era demasiado grande. Con este enlace, Augusto pretendía reforzar la línea dinástica porque ambos cónyuges eran familiares de sangre directos suyos¹³⁰. No se sabe demasiado sobre cómo fue esta relación, si se llevaban bien, si desarrollaron cierto afecto parecido al amor o cómo era la convivencia¹³¹, ya que esta unión duró poco. En el 23 a.C., tío y sobrino cayeron gravemente enfermos y sólo Augusto logró recuperarse. Por su parte, la condición de Marcelo siguió empeorando hasta que falleció, desvaneciéndose así las esperanzas que Augusto había depositado en él como sucesor. Julia Augusti quedó viuda muy joven y sin haber alumbrado ningún hijo. Tampoco hay información sobre cómo lo pasó ella ni cuánto le afectó la muerte de su primo y marido.

Sin embargo, lo que sí es bien conocido es que Octavia quedó devastada tras la muerte de su único hijo varón –le hicieron un gran funeral público, se le rindieron honores, se le erigieron estatuas e inscripciones e incluso algunos autores de la época escribieron que nadie podía nombrar a su difunto hijo estando ella presente¹³²- y su presencia en la esfera pública se redujo casi por completo, al igual que la influencia que tenía sobre su hermano –ésta se debía a la sucesión-¹³³.

Sin embargo, se sabe que de todas las mujeres de la *domus* era la que más influencia tenía sobre el emperador hasta el momento de su muerte, lo que claramente se aprecia en la decisión del nuevo matrimonio de Julia. Según la ley romana, cuando un

¹³⁰ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹³¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹³² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹³³ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble...”, pp. 295-318.

hombre casado moría, su viuda debía guardar al menos un año de luto antes de poder volver a contraer segundas nupcias. Sin embargo, el papel de Julia en el juego político y sucesorio era demasiado valioso como para dejarla soltera tanto tiempo. Es por eso por lo que, tras la muerte de Marcelo, Augusto decide casar a su hija con el general más importante y popular de Roma en aquellos momentos: Marco Vipsanio Agripa, su hombre de más confianza y segunda opción como sucesor. Se dice que Livia intentó interceder ante Augusto para que eligiese a su hijo Tiberio como nuevo esposo de Julia para hacerlo un candidato más seguro como heredero, pero Octavia tuvo más peso en la opinión de su hermano y finalmente se escogió a Agripa¹³⁴. Lo que es más sorprendente es que Agripa llevaba casado desde el 28 a.C. con una de las hijas de Octavia, Marcela la Mayor, madre de su hija Vipsania. Aun así, Octavia intercedió ante su hermano para que aprobase el divorcio de Agripa con su hija para así comprometerlo con Julia, decidiendo este divorcio entre ambos¹³⁵. Según Plutarco, el matrimonio fue idea de Octavia y Séneca especuló que se debió al odio que sentía hacia Livia tras la muerte de su hijo –porque ahora las esperanzas dinásticas se depositaron en los suyos-, pero no hay pruebas de una mala relación entre ambas¹³⁶. Este acto también demuestra la preocupación y el compromiso de Octavia respecto a los matrimonios de su sobrina, tanto como el que tenía con los de sus hijas, debido a su conocimiento de la importancia de éstos para el Imperio y el futuro dinástico de la *domus Augusta*¹³⁷. Finalmente, Agripa y Julia contrajeron matrimonio y se mantuvieron casados hasta la muerte de él en el 12 a.C., con cuatro hijos y uno en camino. Suetonio dejó escrito en “Vida de los Doce Césares”:

*Nepotes ex Agrippa et Iulia tres habuit C. et L. et Agrippam, neptes duas Iuliam et Agrippinam (Divus Augustus LXIV)*¹³⁸

«De Agripa y Julia tuvo tres nietos, Cayo, Lucio y Agripa, y dos nietas, Julia y Agripina»¹³⁹

Agripa era gran jefe militar del ejército romano, brillante estratega, fiel a Augusto y de su entera confianza y el hombre más popular de Roma. Cuando casa con Julia en el 21 a.C., él había estado casado dos veces y tenía hijas, además de que contaba con

¹³⁴ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble...”, pp. 295-318.

¹³⁵ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹³⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹³⁷ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble...”, pp. 295-318.

¹³⁸ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

¹³⁹ Traducción de A. Cuatrecasas, p. 165.

cuarenta y dos años de edad mientras que su esposa apenas había cumplido los dieciocho¹⁴⁰. No se sabe muy bien cuándo ni cuánto tiempo estuvieron juntos, y aunque se sabe la fecha de nacimiento de sus hijos varones la de sus hijas no está clara debido al poco interés que mostraron los autores clásicos por este tema. Lo que sí se sabe es que Julia acompañó a Agripa a la Galia en el 20 a.C. cuando fue nombrado gobernador de esa provincia¹⁴¹; y también que viajaron juntos por Grecia en un tour oficial, que luego se extendió por Oriente Próximo, siendo Agripa nombrado gobernador de Siria en el 23 a.C.¹⁴². Durante este viaje, se realizan estatuas del matrimonio, de Agripa en solitario e incluso de los hijos de ambos, conmemorándolos como benefactores en Mitilene. No hay testigos de su presencia en Antioquía o Mitilene, pero sí en Troya¹⁴³. La razón del matrimonio de Julia con Agripa fue, de nuevo, la sucesión. La idea era que Julia diese herederos para su padre y de paso afianzara una alianza política con el que era el hombre más importante del momento –después del emperador-¹⁴⁴.

Julia tuvo con Agripa tres hijos varones –uno ya muerto Agripa-, a los cuales Augusto veía como sus futuros herederos por ser su descendencia masculina más directa¹⁴⁵. Es por eso por lo que decide adoptar a sus dos nietos mayores: Cayo -nacido en el 20 a.C.- y Lucio -nacido en el 17 a.C.-, pasando los niños a pertenecer a la *domus* de su abuelo, quien además se convierte en su padre adoptivo. Esta era la mejor forma para que Augusto se asegurase la asociación directa de sus nietos como herederos. Además, así también sería más fácil educarlos a su manera y asegurarles un excelente *cursus honorum* para llenarlos de honores y hacerlos populares ante la sociedad romana. Todo esto habría hecho más sencilla y segura la sucesión de alguno de sus nietos a su muerte –de no haber fallecido ambos a temprana edad-¹⁴⁶. En lo que respecta a sus hijas, a todas se las casó con próceres, incluso las hijas de los matrimonios anteriores de Agripa –por ejemplo, a Vipsania Agripina se la casó con Tiberio y a Agripina la Menor con Germánico, nieto de Livia por parte de Druso-. Por su parte, el hijo menor de Julia, Agripa Póstumo, creció a la sombra de sus hermanos y no fue realmente tenido en cuenta muy hasta el final de la vida de su abuelo. De hecho, fue adoptado después de Tiberio en el 4

¹⁴⁰ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁴¹ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁴² Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁴³ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁴⁴ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁴⁵ Eck, W.: *The age of Augustus*, 2003.

¹⁴⁶ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

d.C. –por la muerte de sus hermanos entre el 2 d.C. y el 4 d.C.–, aunque en el 7 d.C. fue repudiado y exiliado¹⁴⁷ y, a pesar de que la relación con su abuelo parecía mejorar, al final fue mandado matar –autores como Tácito culpan a Tiberio y Livia, pero lo más seguro es que fuera una orden de Augusto que se cumplió tras su muerte–.

El matrimonio de Julia con Agripa duró hasta el 12 a.C., cuando él fallece. Lo cierto es que Julia debió encarar el futuro con ansiedad después de la muerte de su esposo¹⁴⁸. Para entonces, Julia se había convertido en madre de cuatro hijos, cinco con el que iba a nacer en breves, por lo que perfectamente se podría haber beneficiado del *ius trium liberorum*. Sin embargo, Augusto consideró que era más oportuno casarla de nuevo con otro hombre prominente: Tiberio, hijo de Livia, al cual Augusto también procuró un buen *cursus honorum*. Se ha dicho que fue Livia quien convenció a Augusto de dar los poderes de Agripa y la mano de Julia a Tiberio¹⁴⁹ y aunque así sucedió, según Dion Casio el emperador lo aceptó a regañadientes como sustituto de su difunto yerno¹⁵⁰. Finalmente, ambos se casan en el 11 a.C., cuando Julia era una viuda sofisticada cerca de los treinta y después de que Tiberio se divorciara forzosamente de Vipsania Agripina, madre de su hijo y de la que supuestamente estaba enamorado¹⁵¹. A pesar de intentar llevarse bien e incluso viajar junto a Iliria, el matrimonio nunca funcionó, especialmente después de la muerte del hijo que tuvieron en común a una muy corta edad. Eran completamente incompatibles, pero a pesar de ello no se podían divorciar. Tan mal iba la relación que Tiberio decidió renunciar a su carrera política y retirarse a Rodas sin su esposa, rechazando el poder tribunicio por cinco años y la misión diplomática a Oriente que le ofrecía Augusto¹⁵². Este exilio enfadó mucho al emperador y no será hasta el exilio de Julia que, tras mucho meditarlo, le dejará regresar a Roma después de siete años. Mientras Tiberio se mantuvo alejado de la vida pública, Augusto aprovechó para impulsar el *cursus honorum* de sus nietos Cayo y Lucio¹⁵³.

De entre sus dos hijos, parece ser que Livia sentía predilección por el menor, Druso. Sin embargo, no podemos interpretar esto como que no quisiera a Tiberio, ya que

¹⁴⁷ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁴⁸ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁴⁹ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

¹⁵⁰ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁵¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁵² Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁵³ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

según narran las fuentes ambos fueron criados de la misma forma y se cuidó el *cursus honorum* de cada uno por igual¹⁵⁴. Además, al ser hijastros del emperador ambos tenían posibilidades de ser su sucesor. Augusto también sentía predilección por Druso, quien además era querido y popular entre la gente debido a su brillante carrera militar. Se ligó por matrimonio a la familia de Augusto al desposarse con Antonia la Menor, hija de Octavia y Marco Antonio, con quien tuvo tres hijos: el conocido como Germánico, el futuro emperador Claudio y Livila. Sin embargo, Druso muere bastante joven debido a la sepsis, por lo que todas las esperanzas sucesorias que Livia tuviera en él fueron a parar a Tiberio¹⁵⁵. Encontramos cierto paralelismo en la historia de Druso el Mayor con la de su hijo Germánico, otro popular, querido y brillante militar, adoptado por Tiberio en pro de una futura posible sucesión, que muere a una edad temprana. Tanto en el caso de la familia de Druso como en el de la de Germánico, Livia acogió y quedó encargada de sus esposas e hijos, siendo ella quien tenía la última palabra sobre su nieto Claudio, por ejemplo – aunque no fue así con sus bisnietos debido al fuerte carácter e influencia de Agripina la Mayor, esposa de Germánico e hija de Agripa y Julia, es decir, nieta de Augusto.

No se puede demostrar que esto sea cierto y, de hecho, las investigaciones de hoy en día llevan a pensar que no ocurriera algo así en la realidad, pero diversos autores clásicos narran que hubo una especie de lucha entre dos facciones para primar dentro de la sucesión de Augusto. Por un lado, estaría la de la *gens Iulia*, encabezada por Julia Augusti apoyando a sus hijos; y por otro la de la *gens Claudia*, con Livia apoyando a su hijo Tiberio¹⁵⁶. A través de sus candidatos, ambas familias querrían que uno de sus miembros llegara al poder máximo en Roma. Debido a esta esta lucha, la facción *Iulia* habría llegado a cabo una campaña de propaganda anti-Claudia dirigida hacia Livia, para propiciarle una mala fama¹⁵⁷. De hecho, para R. H. Salles la lucha entre Livia y Julia habría ido más allá de la sucesión: ambas se disputarían el puesto de primera dama, siendo Livia más bien la que rivalizaría con Julia debido al innato carisma de la estirpe de ésta¹⁵⁸. Incluso R. Syme llegó a decir que Livia convenció a Augusto de investigar el mal

¹⁵⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁵⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁵⁶ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹⁵⁷ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁵⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

comportamiento de Julia¹⁵⁹. A pesar de todas las teorías, no existen pruebas a día de hoy que demuestren que hubiera realmente un enfrentamiento político entre Julia y Livia.

Si realmente hubiese existido un enfrentamiento entre facciones, se podría decir que quien sale ganadora es la de Livia. Una vez es exiliada Julia y con Octavia muerta hacía años, Livia se convierte “oficialmente” en la mujer más poderosa, prestigiosa e influyente de todo el Imperio romano¹⁶⁰. Tiberio se había retirado de la política y marchado a Rodas, pero cuando Julia es exiliada y le conceden el divorcio, acaba volviendo a Roma y retomando su carrera. Parece ser que trató de no entorpecer la carrera de los nietos de Augusto, pero el hecho de que ambos murieran jóvenes y en un corto lapso de tiempo –entre el 2 y el 4 d.C.- ha hecho sospechar a autores clásicos, modernos y contemporáneos que fue él, junto con su madre, quien planeó su muerte –las investigaciones actuales lo hacen difícil de creer-. Tanto Tácito como Dion Casio acusan directamente a Livia de planear la muerte de los Cayo y Lucio, ya que sus óbitos se produjeron poco después del regreso de Tiberio a Roma¹⁶¹. A pesar de que resultó muy conveniente y decisivo para la elección de Tiberio como sucesor de Augusto –a pesar de no ser de su agrado y ser su última opción¹⁶²-, actualmente es muy difícil creer y/o demostrar algún tipo de implicación de Livia en el asunto. Estos dos mismos autores también la acusan de estar detrás del exilio y la ejecución de Agripa Póstumo, nieto más joven de Augusto adoptado por él en el 4 d.C. y desterrado en el 7 d.C.¹⁶³, con el que parecía que se estaba reconciliando poco antes de su muerte¹⁶⁴. Tácito incluso da un paso más al culpar a Livia de la muerte de Augusto, alegando que lo envenenó para evitar que su reconciliación con Póstumo afectase a la sucesión de su hijo¹⁶⁵.

*Ceterum in nullius umquam suorum necem duravit, neque mortem nepoti pro securitate privigni inlatam credibile erat. propius vero Tiberium ac Liviam, illum metu, hanc novercalibus odiis, suspecti et invisi juvenis caedem festinavisse (A. I 6)*¹⁶⁶

¹⁵⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁶⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁶¹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁶² Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹⁶³ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁶⁴ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹⁶⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁶⁶ Cita obtenida de TheLatinLibrary.com

«Fuera de que no es creíble que quisiese asegurar la sucesión del antenado con la muerte del nieto; antes, más verosímil que Tiberio y Livia, aquél por miedo y ésta por odio de madrastra, solicitaron la muerte del joven aborrecido y temido de entrambos»¹⁶⁷

Pero de nuevo, no podemos creer en estas afirmaciones y teorías debido a que no tienen una base verificable ni verosímil. Es cierto que Livia tenía conocimientos sobre plantas y ella misma cultivaba algunas especies, pero lo que administraba a Augusto eran más bien brebajes curativos. Por su parte, Agripa Póstumo fue ejecutado poco después de la muerte de Augusto, afirmando Tiberio que fue una orden de él antes de fallecer. Aunque Suetonio supusiera que Livia lo ordenara en nombre del emperador con el conocimiento de su hijo y Tácito directamente defiende que fueron Livia y Tiberio, los historiadores actuales suelen decir que no fue ella¹⁶⁸. Además, resulta difícil creer que Tiberio tuviese algo que ver cuando pidió al Senado una investigación¹⁶⁹. En resumidas cuentas, estas teorías sobre la implicación y culpabilidad de Livia en la muerte tanto de su esposo como de sus nietos parece ser más bien un invento de los autores clásicos¹⁷⁰ que ha ido prosperando a lo largo del tiempo en la historiografía moderna y contemporánea, constituyendo un mito que ha pervivido incluso hasta nuestros días.

La influencia y papel de Livia en la sucesión no termina con la muerte de Augusto y el ascenso de Tiberio, sino que se convierte en fundadora femenina de una estirpe de emperadores romanos: la Julio-Claudia. Livia no sólo fue esposa de Augusto y madre de Tiberio, sino que se convirtió en abuela, bisabuela y tatarabuela de emperadores. Después de ser primera dama y esposa imperial, se convirtió en madre del emperador. Ya tras su muerte, quien sucede a Tiberio tras ser asesinado fue su bisnieto Calígula, hijo de su nieto Germánico. Tras morir Calígula, quien sube al trono es Claudio, hijo menor de Druso, el odiado y desgraciado nieto de Livia que era repudiado y maltratado por sus taras físicas. Claudio casó con Agripina la Menor, hermana de Calígula y bisnieta también de Livia, que ya tenía un hijo de su anterior matrimonio. Agripina conspira junto con su hijo para asesinar a Claudio y que así éste pudiera ascender al poder, siendo nombrado Nerón, tataranieta de Livia como quinto emperador de la Historia del Imperio romano. Como se ha podido comprobar, todos los emperadores de la dinastía Julio-Claudia, fundada por

¹⁶⁷ Traducción de B. Antón Martínez, p. 21.

¹⁶⁸ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁶⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁷⁰ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

Augusto y Livia y primera de la historia imperial de Roma, eran descendientes directos de Livia, compartiendo más sangre con ella que con el propio Augusto.

LEGADO Y ESTUDIO HISTÓRICO HASTA LA ACTUALIDAD

A lo largo de los siglos, el estudio historiográfico se ha centrado prioritariamente en las grandes figuras masculinas, como reyes, emperadores, filósofos, etc. Sin embargo, no es hasta mucho más adelante que los historiadores empiezan a interesarse por las vidas y acciones de las mujeres reseñables del pasado. Incluso cuando lo hacen, sus investigaciones están llenas de subjetividad, manchada por la ideología del investigador. Cuando empieza a profesionalizarse el estudio de la Historia a finales del siglo XIX y XX es cuando comienzan a desmentirse mitos y estereotipos que desde antaño se habían asociado a ciertos tipos de mujeres, especialmente las que tuvieron algún tipo de poder y/o relevancia política, económica, científica...

En el caso del estudio de las mujeres de la Antigüedad, en este caso las romanas, es muchísimo más sencillo conocer a las de clase alta, ya que a los autores de la época no les interesaban los humildes. Escribían sobre hombres poderosos y, por lo tanto, mencionaban –en unos casos más detalladamente que en otros- a las mujeres de su entorno. A pesar de ello, la información que se conoce sobre estas mujeres puede ser fragmentaria y arbitraria, por lo que no podemos creer ciegamente lo que los autores clásicos cuentan sobre ciertas figuras femeninas. A los historiadores romanos no les interesaban las madres y las hijas a no ser que sus padres o maridos fueran poderosos¹⁷¹. La historia de Octavia, Julia y Livia se conoce gracias a los diversos autores, contemporáneos o posteriores, que escribieron al servicio del Estado romano. De entre ellas la mejor conocida es Livia, quien ha tenido más trascendencia a lo largo de los años y cuya imagen de mujer malvada y ambiciosa ha pervivido hasta casi nuestros días. También hay que tener en cuenta a la hora de considerar más o menos veraces las obras de los antiguos, si una mujer suponía un peligro para el orden sociopolítico, se la degradaba lo máximo posible –como hizo Augusto con su hija Julia¹⁷².

Tanto los autores clásicos como los modernos y contemporáneos hablan de los desastres que producían las mujeres cuando se inmiscuían en materia política y social, un estereotipo muy arraigado a lo largo del tiempo. Para ellos, el poder femenino nacía de la

¹⁷¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁷² Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

ambición desmedida, las pasiones, la falta de autocontrol, el asesinato o la conspiración. Sin embargo, los avances en el estudio historiográfico demuestran que no era así, sino que defendían este mito por intereses propios: su ideología y la defensa de un modelo social de sumisión femenina total a los hombres¹⁷³. ¿Cómo se intuye esto? Pues porque las críticas modernas y contemporáneas muestran preocupación por el desequilibrio ocasionado por el abandono de los roles tradicionales femeninos¹⁷⁴. El primer libro sobre las mujeres de las familias de los emperadores fue publicado en 1720 por J. R. de Serviez: “Las emperatrices romanas o la historia de la vida y las intrigas secretas de las mujeres de los Doce Primeros Césares”. Esta obra está llena de estereotipos y prejuicios hacia las mujeres poderosas e incluía más información de la vida de sus esposos e hijos que de las suyas propias. Además, afirmaba que un príncipe debe alejarse de la influencia femenina, como Augusto se impuso sobre Octavia, Julia y Livia¹⁷⁵.

OCTAVIA

Como se ha comentado previamente, Octavia fue la mujer más importante en Roma durante los primeros años del Principado. Augusto la usó en su propaganda contra Marco Antonio en un primer momento y tras haberlo derrotado, la convirtió en la primera dama imperial. Ella fue el modelo que Augusto mostró a la sociedad romana como mujer ideal: una matrona casta, fiel, obediente, austera y abnegada. Es por este motivo que Octavia contó con mucha popularidad durante el gobierno de su hermano, siendo respetada y hasta asemejada con ciertas deidades femeninas como Juno, Ceres o Vesta. A esto hay que sumarle la importancia que adquirió como madre del primer candidato a heredero de Augusto, la cual no remitió ni después de la muerte de su hijo Marcelo. Augusto siempre tuvo en cuenta a su hermana y se preocupó por ella, ya fuera por cariño familiar o por la utilidad que ella tenía para él. Tan importante fue Octavia que al momento de su fallecimiento se le realizó un funeral público y los senadores guardaron luto por ella, algo nunca visto¹⁷⁶. Incluso Livia, quien la sustituyó como mujer más importante del régimen de Augusto, la tomó como ejemplo para crear el modelo de primera dama de la Roma imperial¹⁷⁷.

¹⁷³ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

¹⁷⁴ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

¹⁷⁵ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

¹⁷⁶ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁷⁷ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

Octavia la Menor fue tan importante en el principado de Augusto que su popularidad no desaparecería con su muerte, sino que quedaría en el recuerdo de la gente como una matrona austera, casta, entregada a la familia, esposa sufridora, madre y hermana abnegada que defiende los intereses de sus parientes masculinos, etc.¹⁷⁸. Por el buen legado que deja en Roma, será exaltada en el futuro por diferentes personajes. Entre ellos se encuentra el emperador Claudio, su nieto, quien utiliza sus lazos de sangre con ella y la buena imagen de la que aún gozaba para conectarse con Augusto¹⁷⁹, como forma de ganar simpatías y legitimidad. En las fuentes de la época, se la presenta como la heredera de las grandes mujeres de finales de la República¹⁸⁰, como Gala Placidia. Debido a ello y a su popularidad, la historiografía siempre la ha tratado muy bien¹⁸¹.

JULIA

De entre las tres mujeres más importantes de la *domus Augusta* en este periodo, Julia es la que Augusto más intenta ensombrecer y evitar que trascienda debido a la vergüenza que supuso para él. La díscola hija de Augusto fue un “tránsito”, un chivo expiatorio del nuevo sistema legal implantado por su padre¹⁸². Augusto destruyó sus imágenes y los escritos que había sobre ella para evitar que se la recordara, lo que ha generado que llegue menos información sobre ella a nuestros días y que la que tenemos desvele una mala imagen, la cual se ha mantenido a lo largo de los siglos que el estudio historiográfico hasta hace unas cuantas décadas.

La imagen e historia de Julia Augusti fueron manipuladas por los autores de la época para justificar los objetivos políticos de Augusto, conforme a una ideología profundamente patriarcal y conservadora¹⁸³. Para Plinio el Viejo, Julia Augusti no representaba más que otro problema para Augusto del cual debía ocuparse¹⁸⁴. Tácito por su parte se refería a ella impulsado por su antipatía hacia Tiberio, a quien considera el mayor torturador de Julia. La memoria de Julia debió ser fuerte, ya que incluso se elaboró una historia que supuestamente se inspiró en ella: “El poeta y la princesa”, la cual ha

¹⁷⁸ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble...”, pp. 295-318.

¹⁷⁹ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁸⁰ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

¹⁸¹ Cid López, R. M.: “Octavia: la noble...”, pp. 295-318.

¹⁸² Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁸³ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

¹⁸⁴ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

variado según el autor, el momento y el lugar¹⁸⁵. La imagen de Julia que han legado los autores clásicos de la época ha sido bastante negativa: la plasman como una mujer dominada por sus impulsos sexuales¹⁸⁶. Suetonio en su “Vida de los doce césares” narra que Calígula elaboró un relato ficticio por el que su madre Agripina habría nacido fruto de una relación incestuosa entre Julia Augusti y Augusto, todo para poder ligarse con Augusto más directamente¹⁸⁷.

La Historia siempre ha sido estudiada por hombres, los cuales pertenecían a una sociedad que hasta hace relativamente poco tenía un profundo sesgo. En la Edad Moderna, Julia Augusti es criticada por promiscua y considerada lasciva –aunque hay quien también achaca tal defecto a su progenitor- y descerebrada, lo que supone el triunfo de un imaginario de inferioridad de la mujer ante el hombre¹⁸⁸. Quien empieza a pensar en otras posibles versiones y a restaurar el honor perdido de Julia Augusti es C. M. Wieland en la segunda mitad del siglo XVIII, que definía a Julia como una víctima e incluso la compara con la reina María Estuardo de Escocia. Culpa a Livia, a Tiberio y especialmente a Augusto de los males en su vida y del destino que tuvo. También criticaba su matrimonio con Agripa debido a la gran diferencia de edad entre ambos, pasando después a declarar que Augusto utilizaba a su hija como una herramienta política a la que vendía al mejor postor –que en este caso fue Agripa¹⁸⁹. Acusa a Augusto de quererse sólo a sí mismo y de usar a su familia para la obtención de un mayor crédito.

A pesar de los esfuerzos de Wieland por desmentir el mito en torno a Julia Augusti, otros autores continuaron creyendo en él. En el siglo XIX, el francés G. Boissier define a Julia como la líder de la oposición interna al emperador junto con su amante Julio Antonio, hijo de Marco Antonio y enemigo de Augusto¹⁹⁰. También relaciona la sentencia y el exilio de Julia con Ovidio, quien fue exiliado en el 8 d.C. por su obra “El arte de amar”, la cual Augusto consideraba excesivamente obscena. El historiador alemán V. Gardthausen, por su parte, opinaba que Julia merecía ser castigada por sus escándalos sexuales; pero también encontraba a Augusto como un muy buen ejemplo de adulterio y

¹⁸⁵ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁸⁶ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁸⁷ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁸⁸ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

¹⁸⁹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁹⁰ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

criticaba sus numerosas aventuras, incluso con mujeres casadas¹⁹¹. De igual forma, acusaba al emperador de haber podido realizar una propaganda engañosa sobre su hija para dañar la imagen que tenía ante la sociedad romana, la cual la apreciaba.

Ya en el siglo XX encontramos autores más profesionales y comprometidos con la investigación y elaboración de una historia más veraz. Este no es el caso de J. Carcopino, ya que según él Julia habría querido que Tiberio matara a Augusto, pero que él se negó y por ello decidió marchar a Rodas. Debido a esto, Julia habría empezado a planear junto con Julo Antonio las muertes de su padre el emperador, sus hijos Cayo y Lucio, su esposo –el propio Tiberio- y su madrastra Livia¹⁹². Otro historiador, J. P. V. D. Balsdon, criticó que no se veía a Julia como una persona. También teorizó que si Augusto reaccionó de la manera que lo hizo fue en realidad porque Julia Augusti representaba una amenaza política real, achacando toda la desgracia que le ocurrió a su condición de mujer¹⁹³. Por último, pero no menos importante, R. Syme compara la propaganda negativa que Augusto emplea contra Julia Augusti con el fascismo: su propaganda, control de la opinión pública, censura, autocracia... De esta forma, habría manipulado la opinión de la gente sobre su hija¹⁹⁴.

LIVIA

Livia es el mejor y más famoso ejemplo de mujer poderosa en la Roma antigua¹⁹⁵, pero también una de las mujeres con peor imagen de la Historia. Livia siempre ha sido calumniada por la mayoría de los autores, que le proporcionan una imagen de madrastra malvada¹⁹⁶. El mito de ella que más ha calado en las mentes de los investigadores y lectores de la Historia a lo largo del tiempo ha sido el de que envenenaba a sus enemigos, algo que nunca se ha demostrado y difícilmente se hará¹⁹⁷. Livia era una mujer muy importante gracias a su papel como esposa del emperador, madre del futuro *princeps* y su influencia sociopolítica tras quedar viuda, lo que le trae críticas desde el siglo IX d.C. ante la impresión de que ella impuso a su hijo Tiberio como sucesor¹⁹⁸, creada por los

¹⁹¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁹² Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁹³ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁹⁴ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

¹⁹⁵ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

¹⁹⁶ Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, 2008.

¹⁹⁷ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

¹⁹⁸ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

autores antiguos. Para ellos, ella era una mujer ambiciosa y poderosa que representaba el mal encarnado¹⁹⁹. Esta imagen atroz de Livia es continuada por autores modernos y contemporáneos. Todo lo que Augusto o Tiberio hacían mal era considerado culpa de Livia, al igual de las desgracias que les pudiesen pasar²⁰⁰. En realidad, el objetivo de Livia habría sido el de buscar lo mejor para sus descendientes y para ella misma²⁰¹.

A pesar de todo, desde incluso antes de su muerte se crea una iconografía y un simbolismo importante relacionado con ella, que durará décadas y hasta siglos después de su fallecimiento. Por ejemplo, el nombre de Livia fue usado en juramentos de matrimonio por más de cien años como una forma de invocación a la prosperidad de éste, según demuestra un papiro encontrado en Egipto²⁰². También allí se le conceden honores especiales a su memoria en época antonina. Su culto no cesa hasta finales del siglo II aproximadamente, y a pesar de ello su presencia persiste en ámbitos como la propaganda imperial. La sociedad romana era consciente de la labor pública de Livia, que compartió el ideario político de su esposo y resultó ser crucial en la legitimación de la dinastía Julio-Claudia²⁰³. Livia era el paradigma de madre de los Julio-Claudios y su vida causa mucho interés desde que la Historia se considera una disciplina científica²⁰⁴. Fue el precedente de las futuras emperatrices debido a sus riquezas y privilegios, motivo por el cual también es maltratada por las fuentes antiguas. A esto se le suma la dificultad de separar la realidad de la invención por la poca investigación que se ha hecho en siglos posteriores para tratar de desdemonizarla²⁰⁵.

Sin lugar a duda, el autor romano más duro con Livia fue Tácito. Gracias a sus “*Annales*”, la biografía de Livia es una de las mejor conocidas; pero a su vez es la obra que inicia el mito negativo sobre las mujeres poderosas²⁰⁶. Se podría considerar a Tácito el mayor crítico de Livia décadas después de su muerte, ya que consideraba que todo lo malo del gobierno de Augusto y de principios del de Tiberio era culpa suya –sobre todo en el caso de Tiberio, ya que Livia en su papel de madre fue quien lo educó²⁰⁷. La acusaba

¹⁹⁹ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²⁰⁰ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²⁰¹ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²⁰² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²⁰³ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²⁰⁴ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²⁰⁵ López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres...”, pp. 1-16.

²⁰⁶ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²⁰⁷ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

de actuar en las sombras y la relacionaba con cualquier acto de “maldad” de su esposo, aunque resulta difícil ver cómo podría haber estado involucrada en las decisiones políticas de Augusto²⁰⁸. Por ejemplo, la acusa de intervenir en la decisión de Augusto de investigar y luego castigar a su hija debido a lo conveniente que fue su exilio para su protagonismo y la posición de Tiberio²⁰⁹. También afirmaba que ella destruyó la *domus Augusta* a pesar de sus esfuerzos por dar una buena imagen de sí misma y que hundió a sus hijastros - aunque luego mostró benevolencia²¹⁰. Es por la obra de Tácito que ha quedado una imagen de Livia como envenenadora, ya que la acusaba de causar la muerte de los demás herederos de Augusto e incluso la del propio emperador²¹¹. Este mito resultó verosímil durante mucho tiempo y no ha sido hasta investigaciones recientes que se ha empezado a desmentir. Aseguraba que Livia quería dar rienda suelta a su ambición como madre del emperador porque como esposa no pudo hacerlo, por lo que Tiberio debía ser un ejemplo de masculinidad al alejarla e imponerse sobre ella²¹². Además, la atacaba diciendo que se jactaba de su compasión hacia Julia la Menor –hija de Julia Augusti- durante su exilio cuando en realidad la atacaba en secreto mientras estuvo viviendo en la *domus Augusta* antes de casarse²¹³.

Otro autor clásico muy crítico con Livia fue Dion Casio, quien acusaba a Livia de matar a todo aquel que obstaculizase sus objetivos, como sería el caso de Marcelo –algo poco probable porque fue Agripa quien salió beneficiado con su muerte²¹⁴. También la acusa de planear las muertes de los hijos de Julia Augusti e incluso asegura que Agripa Póstumo la atacaba por la pérdida de su herencia y propiedades –aunque difícilmente tuvo algo que ver²¹⁵.

Por su parte, Suetonio no se queda atrás en la creación de la mala fama de Livia. Él la acusa de ordenar la ejecución de Póstumo Agripa en nombre de Augusto con el conocimiento de su hijo²¹⁶. Define la ambición desmedida de Livia como un rasgo inherente de la naturaleza femenina, contribuyendo a ese mito sobre las mujeres

²⁰⁸ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²⁰⁹ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²¹⁰ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²¹¹ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²¹² Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²¹³ Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad...”, pp. 153-185.

²¹⁴ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²¹⁵ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²¹⁶ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

poderosas que perviviría hasta casi hoy²¹⁷. Para Suetonio, una mujer tenía el deber de criar a sus hijos; y el varón debía huir de la madre lo antes posible para no ser corrompido por ella²¹⁸. Además de los tres autores clásicos que se han comentado, también destacan otros como Séneca en la construcción de la leyenda sobre Livia.

Siglos más tarde, fue C. M. Wieland el que escribió que tanto Livia como Tiberio sabían de los encuentros extramatrimoniales de Julia Augusti desde el 6 a.C., pero que esperaron el momento oportuno para encarar a Augusto por sus planes de convertir a Tiberio en su heredero²¹⁹. G. Boissier incluso acusa a Livia de animar a Julia a hacerlo para así tener ella ventaja sobre Augusto²²⁰. Por otro lado, V. Gardthausen culpabiliza a Livia por atacar a Julia en sus planes para Tiberio y la acusa de ser ella quien convenció al emperador para que pensara que su hija conspiraba contra él²²¹.

Entrados en el siglo XX, las investigaciones no varían demasiado acerca de la supuesta ambición desmedida y maldad de Livia. el historiador R. Syme defiende que Livia convenció a Augusto para que investigase el mal comportamiento de Julia²²². Por otra parte, T. Mommsen la definía como una “mujer política”, a pesar de que esa “política” era muy limitada por su condición de mujer en aquella época²²³. Para el brasileño R. Salles, Livia y Julia estaban enfrentadas por el papel de primera dama imperial, aunque las investigaciones más recientes han demostrado que muy difícilmente existiría una lucha de poder entre ellas²²⁴. En los años setenta del siglo XX se emite la famosa serie de R. Graves llamada “Yo, Claudio”, inspirada en la vida y gobierno del emperador romano y su familia. Esta serie se inspira las palabras de autores antiguos, especialmente Tácito, a la hora de recrear al personaje de Livia, a quien representan como una mujer envenenadora, conspiradora, ambiciosa, malvada, egoísta y pasional, continuando así con los prejuicios que desde antaño habían pervivido sobre la primera dama imperial²²⁵.

²¹⁷ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²¹⁸ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

²¹⁹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

²²⁰ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

²²¹ Fantham, E.: *Julia Augusti...*, 2006.

²²² Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²²³ Barrett, A.: *Livia: first lady...*, 2002.

²²⁴ Rodríguez López, R.: “Julia Maior...”, 2016.

²²⁵ Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino...”, 2014, pp. 179-201.

CONCLUSIONES

El discurso histórico que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos no es realmente imparcial y objetivo. Por el contrario, está lleno de subjetividad e ideología dependiendo del autor que narre los hechos. La Historia que conocemos ha sido elaborada por autores que han hecho un uso arbitrario de los datos, construyendo un relato imbuido por sus ideas propias e ideologías, las cuales varían dependiendo del lugar y la época. No ha sido hasta hace unas cuantas décadas que la disciplina histórica ha empezado a desembarazarse de estos estigmas que la perseguían casi desde la misma aparición de un interés por el estudio del pasado. Actualmente, las investigaciones historiográficas son más profesionales y objetivas. Claramente se teoriza y se hacen hipótesis, pero no se acepta nada como verdadero sin tener pruebas fehacientes. Además, desde hace poco más de un siglo, los investigadores de la historia han ido aprendiendo a dudar de las palabras de los autores antiguos, poniendo en tela de juicio la veracidad de sus obras.

A la hora de estudiar la historia de las mujeres de la Roma antigua, especialmente la de tres tan destacadas como Octavia, Julia y Livia, hay que tener presente que no se conserva un relato propio para ellas, sino que sus biografías se han elaborado a partir de la información de las biografías de los hombres de su alrededor, en este caso, Augusto y Tiberio –también Marco Antonio en el caso de Octavia. La información puede ser parcial, fragmentaria y además cabe la posibilidad de que haya sido manipulada, cosa no poco frecuente. Los autores clásicos no dudaban a la hora de hacer conjeturas basadas en sus ideas y prejuicios y presentarlas como verdaderas en sus obras, lo que ha llevado a error en el estudio de estos personajes a lo largo de los siglos. Los prejuicios de los antiguos llevaron a los modernos y contemporáneos a seguir sus pasos y reelaborar el relato partiendo de una base equivocada, llena de especulación, ideología y hechos no contrastados mediante pruebas.

Después de estudiar la historia que nos ha llegado sobre Octavia, Julia y Livia podemos concluir en que es más que evidente la marcada misoginia de la sociedad romana de aquella época. Las mujeres no eran más que mercancías e instrumentos para los hombres de sus familias, apenas tenían derechos ni libertades y se pasaban la vida sometidas a los varones sin poder convertirse en verdaderas adultas jurídicamente. No tenían ningún tipo de atribuciones políticas y su radio de actuación se limitaba al ámbito privado de la *domus*, pero siempre sometida *pater familias*. Las leyes eran mucho más

duras y restrictivas para ellas, especialmente las de Augusto en contra del adulterio –una mujer era severamente castigada si era descubierta cometiéndolo, pero al hombre que lo hacía apenas le pasaba nada. Sus únicas dos funciones en la sociedad romana eran servir a sus padres y maridos y ser madres.

Además, la imagen que se tenía de ellas era muy negativa: se asociaba a su naturaleza todo lo que se consideraba perjudicial para o impropio de un hombre. Por ejemplo, pensaban que una mujer no podía acompañar a su esposo en una campaña porque contaminaría la paz con lujos y la guerra con miedo. Lo mismo ocurre con los hijos, los cuales deben alejarse de sus madres lo antes posible para no ser “contaminados” por ellas. En las fuentes, las que no cumplan a la perfección con el estándar de matrona romana, personificado en época de Augusto por Octavia la Menor, corren el riesgo de ser descritas como malvadas y un estorbo. Este es el caso de Julia Augusti y, sobre todo, Livia.

A pesar de lo que los autores antiguos han escrito sobre ella, Livia no era tan malvada como quisieron y lograron hacer creer a generaciones futuras. En sociedades misóginas como las de la Edad Moderna y hasta mediados o finales del siglo XX, no es de extrañar para nadie que este tipo de relatos sobre mujeres malvadas que adquieren poder y riqueza de mala forma tengan sentido. Por eso, muchos autores han continuado con el mito de Livia la envenenadora y Julia la libertina. A pesar de todo, se ha podido ver que no hay pruebas de que Livia fuera una malvada conspiradora que manipulaba a Augusto a su conveniencia, para lograr sentar a su hijo en el trono. Más bien, todo lo que ocurrió fue circunstancial y casualmente resultó ser beneficioso para la sucesión en Tiberio. Si se leen fuentes de la época, Livia fue una mujer generosa con la ciudad de Roma y otras fuera del Lacio, como Samos. Se dedicó al patrocinio en la construcción de edificios públicos, ofrecía banquetes para las mujeres de la alta sociedad, protegía a su red clientelar, era caritativa con los desfavorecidos, apoyó a su esposo en sus decisiones y lo aconsejó cuando lo pidió sin inmiscuirse en política directamente... A pesar de toda la leyenda negra que se ha ido construyendo sobre ella a lo largo de los siglos, no hay pruebas de que fuera una mujer ambiciosa de poder, manipuladora, conspiradora, malvada y envenenadora. Más bien, todo lo contrario.

Y es con esto podemos deducir que esa supuesta “maldad femenina” era utilizada para justificar todo lo malo que hacían los hombres, eximiéndoles de su culpa, defectos y responsabilidades. Para autores como Tácito o Suetonio, si Augusto hacía algo mal o tomaba una decisión radical, no era cosa suya, sino que fue Livia quien lo manipuló y lo

convenció. Con Tiberio pasa algo parecido: se culpa del carácter y personalidad de Tiberio a Livia, ya que ella era la encargada de su educación desde la muerte de su padre biológico. De esta forma, Augusto y Tiberio no serían “malos” por naturaleza ni tomarían malas decisiones por su propia cuenta, sino que Livia los habría corrompido.

Por otro lado, a las mujeres se les exigía un decoro y una castidad que jamás se les pidió a sus coetáneos masculinos. El caso más claro lo encontramos en Julia Augusti. Fue exiliada por el emperador debido a su comportamiento libertino y por desafiar las políticas imperiales, pero su padre no actuaba muy diferente. No es un secreto para nadie que Augusto mantuvo diferentes relaciones extramatrimoniales a lo largo de su vida. Por ejemplo, su relación con Livia empezó cuando él aún estaba casado con Escribonia y esperaba a su hija con ella. Además, en aquellos momentos Livia estaba embarazada de su primer marido, pero a Augusto no le importó y aun así decidió divorciarse y convencer al esposo de Livia de lo mismo para poder casarse. Incluso ya casado con Livia, a pesar del supuesto gran amor que sentía por ella, continuó teniendo amantes, las cuales en numerosas ocasiones estaban casadas e incluso eran esposas de senadores.

Las mujeres poderosas e influyentes de la Antigüedad como Livia han sido duramente criticadas a lo largo de la historia, respondiendo a una serie de intereses misóginos y/o circunstanciales según la época. Pero, ¿por qué consiguieron esas posiciones realmente? Claramente, ellas o tenían la posibilidad de conseguir poder por ellas mismas, sino que eran los hombres quienes se lo concedían. Toda la fama, poder, riqueza, influencia, popularidad, etc. que pudieran obtener era gracias a que en el fondo a un varón le interesaba. Este, claramente, es el caso de Augusto con Livia. Livia no era víctima de una desmesurada ambición, sino que Augusto fue dándole cada vez más honores, poder y riqueza, que siguieron creciendo incluso después de su muerte, convirtiendo así en Livia en una de las mujeres más poderosas de la Historia de Roma y la primera en estar en una posición de tantísimo privilegio –el cual le dura incluso siglos después de haber fallecido. Si Augusto concedió tantos privilegios a las mujeres de su *domus* no fue simplemente por cariño o simple capricho, sino porque ellas eran parte de su imagen y debía “blindarlas” para que nadie pudiera mancharla. Un insulto hacia ellas era una falta de respeto directa al emperador, por lo que también lo era para Roma.

Al final, podemos concluir también en que las verdaderas iniciadoras y creadoras de la dinastía Julio-Claudia fueron las mujeres de la *domus Augusta*, más que el propio Augusto. Él inició su dinastía en la *de iure*, pero *de facto* fueron Livia, Julia y Octavia las

que mayormente contribuyeron a su creación y perpetuidad. Los emperadores de la dinastía Julio-Claudia tenían vínculos de sangre con las tres, especialmente con Julia y Livia. Ya no sólo habían entroncado por matrimonio con emperadores, sino que se convirtieron en madres, abuelas, bisabuelas, etc. de sus herederos. Livia se casó con Augusto y Julia dio a luz a sus descendientes directos. Tiberio, hijo de Livia, fue el que heredó el puesto de emperador, pasando Livia a ostentar –y crear- el papel de madre del *princeps* –antes era esposa del *princeps*. Después le sucedió Calígula, bisnieto de Livia y Augusto y nieto de Julia. El siguiente fue Claudio, nieto de Livia y Octavia; y por último Nerón, también heredero de la sangre de estas mujeres.

A modo de conclusión, se puede decir que las mujeres de la *domus Augusta* tuvieron un papel vital dentro de las políticas, la propaganda y el futuro del Imperio, no sólo en época de Augusto, sino también en gobiernos posteriores. En ellas se encuentra el germen de la dinastía Julio-Claudia, siendo gracias a ellas que Augusto tuvo siempre posibles herederos. Su imagen era la de Augusto, por lo que no podían dejar en mal lugar al emperador y la familia. Julia Augusti fue quien lo hizo, y tuvo un desdichado final por ello. Además, a pesar de que se haya acusado a Livia de malvada a lo largo de los siglos, no hay pruebas de que cometiera los actos deleznable de los que se la acusa y si nos limitamos a examinar las fuentes y pruebas más objetivas, demuestra ser una mujer generosa, fiel y preocupada por el futuro de su familia. Que una mujer fuera poderosa e influyente no quiere decir que obligatoriamente fuera malvada, pero a quienes han elaborado el relato de su historia, imbuidos de ideologías de género misóginas, les ha interesado construir una leyenda negra que, a día de hoy, por suerte, está siendo expuesta a la luz de la investigación histórica profesional no arbitraria, las pruebas y la verdad.

APÉNDICE DE NOTAS

Batalla de Accio: batalla naval entre la flota de César Octavio comandada por Agripa y la de Marco Antonio y Cleopatra, el 9 de septiembre del 31 a.C. La batalla acaba con la victoria aplastante de Octaviano, las muertes posteriormente de Marco Antonio y Cleopatra, la adhesión de Egipto a los territorios de Roma y el alzamiento de Octaviano como el hombre más poderoso de Roma.

Batalla de Farsalia: batalla entre las tropas de Julio César y Cneo Pompeyo en Farsalia, Grecia central, el 9 de agosto del 48 a.C. A pesar de contar con el apoyo de la mayoría de senadores, Pompeyo no logró vencer a las veteranas tropas de César, que superaban en calidad a las suyas. Esta batalla es crucial para entender el fin de la República y el inicio del Principado o Imperio romano.

Cayo Fufio Gémino: senador romano de finales del siglo I a.C. y cónsul en el 2 a.C. Se especula que pudo verse envuelto en el escándalo de Julia Augusti y por eso fue borrado del *Fasti Magistrorum Vici*.

Cayo Octavio: padre de Octavia la Mayor –hija de su primera esposa, Ancaria, de la que no se sabe mucho-, Octavia la Menor y Cayo Octavio –futuro Augusto-. Se emparentó con la familia Julia gracias a su segunda esposa, Acia, sobrina de Julio César y madre de sus dos hijos más jóvenes. Siendo gobernador de la provincia de Macedonia acabó con el levantamiento de esclavos de Thuri. También derrotó a los besios en Tracia y fue alabado por Cicerón. Murió en el 59 a.C.

Christoph M. Wieland: poeta, editor, escritor y traductor alemán del siglo XVIII y principios del XIX.

Cneo Cornelio Cinna Magno: hijo del antiguo cónsul Lucio Cornelio Cinna y nieto de Cneo Pompeyo por parte de madre. Durante el Segundo Triunvirato se posicionó del lado de Marco Antonio. En el 16 a.C. se vio envuelto en una conspiración contra Augusto junto con Emilia Lépida, nieta del difunto triunviro Emilio Lépido, pero ambos fueron perdonados. De hecho, fueron las únicas personas sospechosas de conspiración a las que perdona Augusto. Este es el último caso de conspiración documentada en época de Augusto y después de ser perdonado, Cornelio Cinna se convierte en íntimo amigo y consejero del emperador hasta su muerte, e incluso fue segundo cónsul en el 5 d.C.

Cursus honorum: carrera política y militar para los ciudadanos romanos instaurada durante la República. Las magistraturas por las que se iba ascendiendo en la política romana eran, de menor a mayor importancia, cuestor, edil, censor, pretor y cónsul.

Dion Casio: político, historiador y militar romano de época severa que llegó a lo más alto de las magistraturas romanas, siendo cónsul hasta en dos ocasiones. Su obra más importante es una historia de Roma desde los orígenes hasta sus tiempos.

Evergetismo: concepto muy presente en la alta sociedad romana consistente en la realización de obras públicas, espectáculos, reparaciones, etc. por parte de las familias pudientes buscando el bien de la ciudad y la sociedad. Estas obras sirven a la persona y/o la familia para conseguir prestigio. Este término fue acuñado en 1923 por André Boulanger, historiador francés.

Fulvia: segunda esposa de Marco Antonio, muy interesada y participativa en la vida pública en busca de aumentar su poder e influencia, según Plutarco. Por eso se dice que su historia trató de ser recortada. También fue la primera mujer no mitológica en aparecer retratada en monedas.

Gastón Boissier: filólogo e historiador especializado en la Antigüedad, dedicado toda su vida a la investigación histórica y la enseñanza.

Herodes Arquelao: hijo de Herodes I el Grande, hermano de Herodes Antipas y medio hermano de Herodes Filipo II. Fue rey de Judea a la muerte de su padre con la aceptación de Augusto. Finalmente fue depuesto y exiliado a Vienne (Galia) por el emperador y sus territorios fueron añadidos a la provincia romana de Judea.

Horacio: considerado el principal poeta lírico y satírico en lengua latina. Los temas principales en sus obras son el *beatus ille* y el *carpe diem*.

Ius trium liberorum: “derecho de los tres hijos”. Privilegio concedido a las ciudadanas romanas que habían dado a luz al menos a tres hijos o a las libertes que habían alumbrado un mínimo de cuatro niños. Es resultado de la *Lex Julia* del 18 a.C. y de la *Lex Papia Poppaea* del 9 d.C., introducidas por Augusto.

Jerome Carcopino: historiador francés del siglo XX especializado en la Roma Antigua, controversial debido a su posición ambigua durante el régimen de Vichy.

John P. V. D. Balsdon: historiador inglés del siglo XX especializado en Historia Antigua, director de la Sociedad de Promoción de los Estudios Romanos entre 1968 y 1971.

Julio Antonio: hijo de Fulvia y Marco Antonio y medio hermano de Claudia, primera esposa de Octaviano con la que el matrimonio no fue consumado. También era medio hermano de las dos hijas que Octavia tuvo con Marco Antonio. Era un político y militar romano que fue cónsul en el año 10 a.C. Se suicidó en el 2 a.C. después de ser condenado a muerte por cometer adulterio con Julia Augusti y supuestamente conspirar junto con ella contra Augusto.

Lex Iulia de adulteriis: ley impuesta por Augusto en el 18 a.C. que tipificaba los crímenes de adulterio, referidos a la infidelidad cometida por una mujer casada. Esta ley castigaba duramente a las mujeres adúlteras; mientras que los hombres tenían más libertad e impunidad para mantener relaciones sexuales extramaritales.

Lex Iulia de maritandis ordinibus: ley de matrimonios impuesta por Augusto en el 18 a.C. que pretendía impulsar el matrimonio y el nacimiento de niños que fueran ciudadanos romanos, pero prohibiendo los matrimonios entre clases sociales distintas, tratando así de restaurar la moral, las costumbres y la familia romana.

Macrobio: escritor y gramático romano de finales del siglo IV, cuya biografía es poco conocida.

Marco Emilio Lépido: miembro de una familia patricia romana, fue cónsul en el 46 a.C. junto a Julio César y en el 42 a.C. junto con Lucio Munacio Planco. Era uno de los tres conformantes del Segundo Triunvirato junto con Octaviano y Marco Antonio, siendo el menos poderoso e influyente de los tres.

Pater familiae o *pater familias*: “padre de familia”. El padre de la *domus* ejerce poder y autoridad sobre todos los miembros de su *domus* –esposa, hijos, hijas, nueras, esclavos, etc.-, que estaban sometidos a él.

Paz de Brindisi: pacto entre Octaviano, Marco Antonio y Emilio Lépido para el reparto de los asuntos de la *res publica* durante el Segundo Triunvirato, firmado en el 40 a.C. y afianzado con el matrimonio entre Marco Antonio y Octavia.

Quinto Haterio: senador y orador de la facción popular que fue cónsul en el 5 d.C. Sobrevivió a Augusto y falleció durante el gobierno de Tiberio. Apoyó las medidas de

austeridad de Augusto y fue muy popular, pero con el tiempo fue desgastándose su prestigio.

Ricardo Henrique Salles: historiador brasileño nacido en 1950 y fallecido recientemente en 2021.

Ronald Syme: historiador neozelandés del siglo XX especializado en Historia Antigua, nacido en 1903 y fallecido en 1989. Sus estudios se centraban sobre todo en la Historia de Roma, especialmente en la época de Augusto y las obras de autores clásicos como Tácito.

Sacrosanctitas tribunicia: privilegio asociado a los tribunos de la plebe, por la cual no pueden ser calumniados, insultados o atacados de manera alguna.

Segundo Triunvirato: alianza firmada en el Pacto de Bolonia entre Octaviano, Marco Antonio y Emilio Lépido para repartirse los espacios de poder público después del asesinato de César en el 44 a.C. Permanece vigente durante cinco años, entre el 43 a.C. y el 38 a.C. Se rompe debido a la caída de Lépido y el enfrentamiento entre Marco Antonio y Octaviano. En el 37 a.C. fue renovado por Marco Antonio y Octaviano y en el 36 a.C., Octaviano le arrebató al Lépido el control de las provincias africanas y lo apartó de la vida política.

Séneca: filósofo, político, orador y escritor romano de principios del siglo I d.C., reconocido por sus obras de carácter moralizante. También fue cuestor, pretor, senador y cónsul sufecto; además de tutor y consejero del emperador Nerón.

Suetonio: historiador y biógrafo romano coetáneo a los emperadores Trajano y Adriano que gozó de bastante prestigio hasta que se enemistó con Adriano. Su obra más conocida es *Vida de los doce césares*.

Tácito: político e historiador romano de finales del siglo I y principios del siglo II. escribió diferentes obras históricas y biográficas, entre las que destaca *Annales*.

Theodor Mommsen: jurista, filólogo e historiador alemán del siglo XX que fue premio nobel de literatura en 1902, especializado en historia y derecho romano.

Víctor Gardthausen: historiador, paleógrafo, bibliotecario y profesor alemán de la Universidad de Leipzig en los siglos XIX y XX, especializado en Historia Antigua. Además de escribir sobre historia, editó obras antiguas.

Vírgenes vestales: sacerdotisas del culto a Vesta, encargadas de guardar la llama sagrada. Debían permanecer vírgenes y formaban parte del Colegio de Vestales, siendo un cuerpo religioso femenino dentro de una religión en la que todos los demás oficiales eran varones. Vivían en la lujosa Casa de las Vestales, tenían un importante papel en la vida pública, no dependían de la tutela de ningún hombre, podían acceder a los espectáculos y presenciarlos desde lugares preferentes...

APÉNDICE GRÁFICO



Ilustración 1. Copia de un busto de Octavia Minor del 27-14 a.C., Museo del Ara Pacis, Roma ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:8106 - Roma - Ara Pacis - Ottavia Minore - Foto Giovanni Dall%27Orto - 30-Mar-2008.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:8106_-_Roma_-_Ara_Pacis_-_Ottavia_Minore_-_Foto_Giovanni_Dall%27Orto_-_30-Mar-2008.jpg))



Ilustración 2. Octavia la Menor velada como sibila, siglo I a.C., Museo Arqueológico Nacional de Nápoles (<http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=4830>)



Ilustración 3. Moneda de Plata con las imágenes de Marco Antonio y Octavia, 39 a.C., Éfeso (<https://coinhirsch.bidinside.com/es/lot/1291/b-rgerkriege-octavia-und-marc-anton-/>)



Ilustración 4. Busto atribuido a Julia Augusti, siglo I a.C., Altes Museum, Berlín (https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Berl%C3%ADn_Julia_Augusti.TIF)



Ilustración 5. Denario con Augusto en la cara y en el anverso Julia flanqueada por sus hijos Cayo y Lucio, siglo I a.C. (https://www.researchgate.net/figure/Denario-de-Augusto-a-nombre-del-magistrado-M-Tromentina-en-el-reverso-aparecen-el_fig7_319188310)



Ilustración 6. Livia Drusilla velada como sacerdotisa del culto a Augusto y divinizada como *Paestum*, 14-19 d.C., Museo Arqueológico Nacional, Madrid (<http://www.man.es/man/exposicion/recorridos-tematicos/imprescindibles/livia.html>)



Ilustración 7. Livia vestida como Ceres, siglo I a.C.-I d.C., Museo del Louvre, París (https://historia.nationalgeographic.com.es/a/livia-drusila-emperatriz-roma_16599)

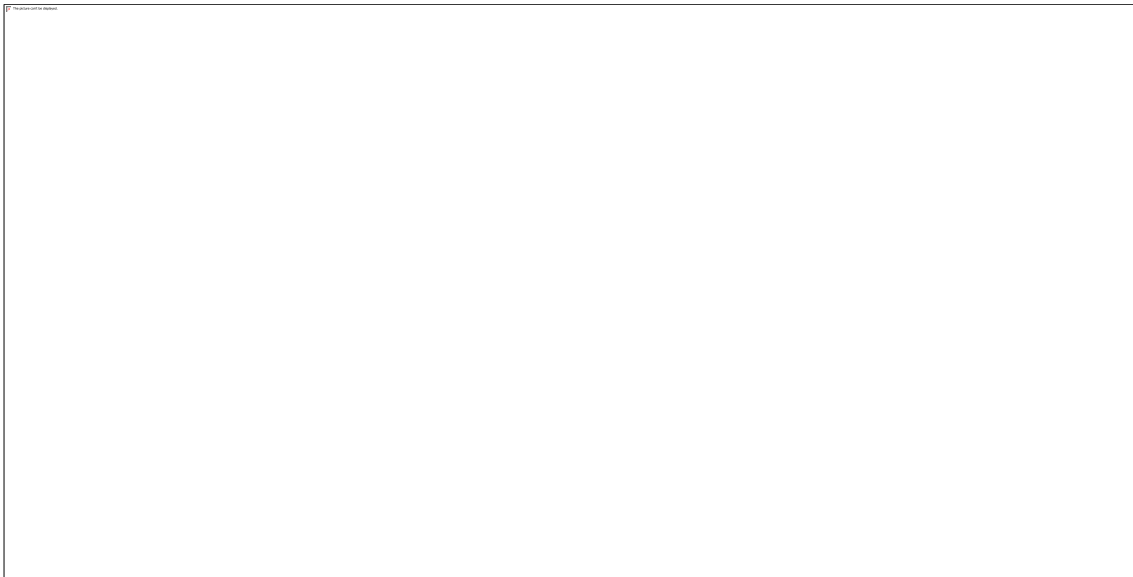


Ilustración 8. Recreación de sestercio con la imagen de Augusto en la cara y la de Livia en el anverso (<https://www.etsy.com/es/listing/183199476/roman-a-sestertius-of-livia-drsvilla>)



Ilustración 9. Fragmentos de la *Forma Urbis* en los que aparece representado el *Porticus Liviae*, 203-211 d.C., Museos Capitolinos, Roma ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Forma_Urbis - Porticus Liviae \(d%C3%A9tail\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Forma_Urbis_-_Porticus_Liviae_(d%C3%A9tail).jpg))

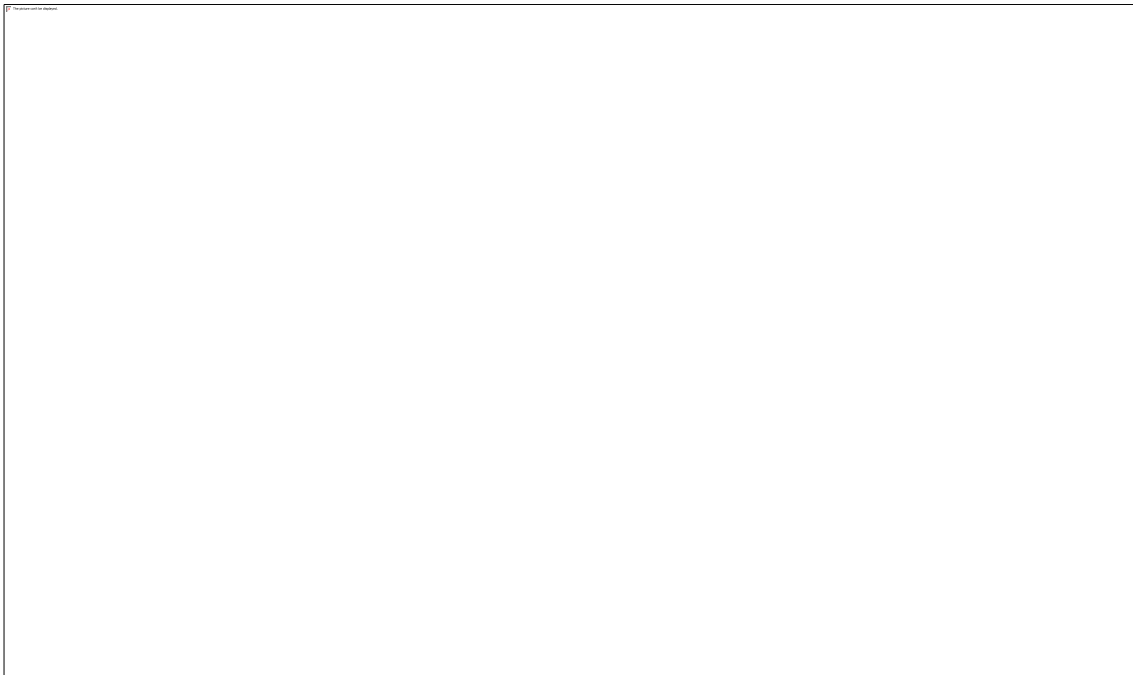


Ilustración 10. Recreación del *Macellum Liviae* en el Esquilino, 7 a.C. (<https://ilcantooscuro.wordpress.com/2012/12/07/macellum-liviae/>)



Ilustración 11. Fragmento del relieve en la cara sur del Ara Pacis con una procesión de miembros de la familia imperial, 13-9 a.C., Museo del Ara Pacis, Roma (<https://www.researchgate.net/figure/Fragmento-del-friso-meridional-del-Ara-Pacis-donde-figura-aparentemente-Julia-junto-a-fig6-319188310>)



Ilustración 12. Augusto Prima Porta, siglo I a.C., (<https://www.auladehistoria.org/2013/10/comentario-de-un-retrato-romano.html>)

Museos Vaticanos



Ilustración 13. Busto de Marco Antonio, 69-96 d.C., Museos Vaticanos, Roma ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marcus Antonius marble bust in the Vatican Museums.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marcus_Antonius_marble_bust_in_the_Vatican_Museums.jpg))



Ilustración 14. Busto de Agripa, 25-24 a.C., Museo del Louvre, París ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marcus agrippa louvre portrait.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Marcus_agrippa_louvre_portrait.jpg))



Ilustración 15. Busto de Cayo César niño, siglo I a.C., colección de la Fundación Sorgente Group (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Caius_C%C3%A9sar_Rome_2_augGP2014.jpg)



Ilustración 16. Busto de Lucio César niño encontrado en el foro de Ercavica, siglo I a.C., Museo de Cuenca ([https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Lucio_Cesar_\(14455291590\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Lucio_Cesar_(14455291590).jpg))



Ilustración 17. Busto de Agripa Póstumo, siglo I d.C., Museos Capitolinos, Roma ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bust_of_Agrippa_Postumo - Palazzo Nuovo - Musei Capitolini - Rome 2016.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bust_of_Agrippa_Postumo_-_Palazzo_Nuovo_-_Musei_Capitolini_-_Rome_2016.jpg))



Ilustración 18. Busto de Tiberio Nerón, siglo I d.C., Museo Saint-Raymond, Toulouse ([https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:\(Toulouse\) Tib%C3%A8re - Mus%C3%A9e Saint-Raymond Ra 342 b.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:(Toulouse)_Tib%C3%A8re_-_Mus%C3%A9e_Saint-Raymond_Ra_342_b.jpg))

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES CLÁSICOS

Ediciones

Cayo Cornelio Tácito. (2007) *Annales* (Antón Martínez, B. Trad.). Akal. (Obra original publicada a principios del siglo II d.C.)

Dion Casio. (2014). *Historia romana* (Duarte Sánchez, A. D. Trad.). Loeb Classical Library. (Obra original publicada a principios del siglo II d.C.).

Suetonio (2014). *Vida de los Doce Césares* (Cuatrecasas, A. Trad). (Obra original publicada sobre el 120 d.C.).

Páginas web

Hodoi Elektronikai: <http://mercure.fltr.ucl.ac.be/Hodoi/concordances/intro.htm>

Thelatinlibrary.com: <http://www.thelatinlibrary.com>

AUTORES CONTEMPORÁNEOS

Barrett, A.: *Livia: first lady of imperial Rome*, New Haven, Yale University Press, 2002.

Cid López, R. M.: “Imágenes del poder femenino en la Roma antigua. Entre Livia y Agripina”, *Asparkía. Investigació Feminista*, 2014, pp. 179-201.

Cid López, R. M.: “Octavia: la noble matrona de la *domus* de Augusto”, *Universidad de Oviedo*, 2014-2017, pp. 295-318.

Domínguez Arranz, A.: “La mujer y su papel en la continuidad del poder: Iulia Augusti, ¿una mujer incómoda al régimen?”, en A. Domínguez Arranz (ed.): *Mujeres en la Antigüedad Clásica. Género, poder y conflicto*, Sílex, Madrid, 2010, pp. 153-185.

Eck, W.: *The age of Augustus*, Nueva Jersey, Blackwell Publishers, 2003.

Everitt, A.: *Augusto: el primer emperador*, Barcelona, Ariel, 2008.

Fantham, E.: *Julia Augusti, the Emperor's Daughter*, Nueva York, Routledge, 2006.

López Gómez, H.: “Las funciones institucionales de las mujeres de la familia de Augusto: Octavia, Livia y Julia”, *Lucentum*, Online First, 2022, pp. 1-16.

Rodríguez López, R.: “Julia Maior. La auctoritas de la gens Julia”, Universidad de Almería, 2016, pp. 431-460.

Southern, P.: *Augusto*, Madrid, Gredos, 2013.